

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA
ASOCIACIÓN SOLIDARISTA**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

EYNAR ALEXANDER GODOY VIRULA

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, AGOSTO DE 2008

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal 1º.	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal 2º.	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal 3º.	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal 4º.	S.B. Roselyn Janette Salgado Ico
Vocal 5º.	P.C. José Abraham González Lemus

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

AREA MATEMÁTICA-ESTADÍSTICA	Lic. Carlos Humberto García Álvarez
ÁREA CONTABILIDAD	Lic. Gaspar Humberto López Jiménez
ÁREA AUDITORÍA	Lic. Rubén Eduardo del Águila Rafael

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

PRESIDENTE	Lic. Rubén Eduardo del Águila Rafael
SECRETARIO	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
VOCAL	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero

Guatemala 7 de Mayo de 2008

Señor Decano
José Rolando Secaida Morales
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, zona 12

Señor Decano:

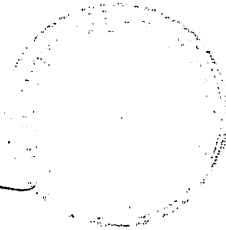
He concluido el proceso de asesoría y revisión de la tesis del alumno Eynar Alexander Godoy Virula, denominada " AUDITORIA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA ASOCIACION SOLIDARISTA".

En mi opinión el trabajo de tesis cumple con todos los requisitos académicos que exigen para una investigación de esta naturaleza.

Por lo tanto, solicito sea aceptado el presente trabajo, para ser sometido al Examen General de Tesis, previo a obtener el título de Contador Público y Auditor, en el grado de Licenciado.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Roberto Salazar Casiano
Contador Público y Auditor
Colegiado 1377





**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
OCHO DE JULIO DE DOS MIL OCHO.**

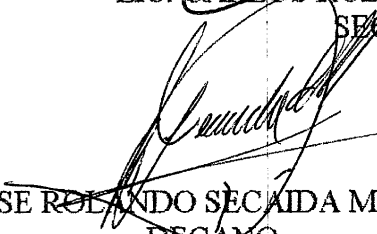
Con base en el Punto SEXTO, inciso 6.3 del Acta 14-2008 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 1 de julio de 2008, se conoció el Acta AUDITORIA 093-2008 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 27 de mayo de 2008 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORIA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA ASOCIACION SOLIDARISTA", que para su graduación profesional presentó el estudiante EYNAR ALEXANDER GODOY VIRULA, autorizándose su impresión.

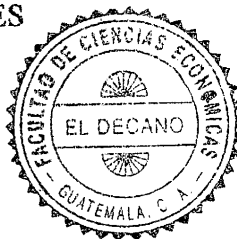
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO




LIC. JOSÉ ROLANDO SECAÍDA MORALES
DECANO



Smp.


REVISADO

DEDICATORIA

- A DIOS:** Todo poderoso quien ha sido, es y será mi fortaleza y compañía en mi camino, con eterna gratitud, por haberme brindado la oportunidad de terminar mi carrera profesional.
- A MIS PADRES:** Nicolas y Odilia, que son mi sustento y apoyo en la vida, por sus sabias enseñanzas y con el reconocimiento a sus innumerables esfuerzos.
- A MIS HERMANOS:** José, Gloria, Candida, Miriam, Dora y Rony por sus muestras de amor y cariño.
- A TODOS MIS AMIGOS:** Por su apoyo incondicional.
- A MI ASESOR:** Lic. Roberto Salazar Casiano, mi más sincera gratitud por su sabiduría y sanos consejos.
- A MI SUPERVISOR:** Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero, por su apoyo.
- A TODA MI FAMILIA:** Con quienes comparto este logro personal.
- A MI UNIVERSIDAD:** Gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala, forjadora de profesionales de éxito.

CAPÍTULO I

LAS ASOCIACIONES SOLIDARISTAS

1.1	Antecedentes	1
1.1.1	El Solidarismo en Costa Rica	1
1.1.2	El Solidarismo en Guatemala	2
1.1.3	Sindicalismo vrs. Solidarismo	3
1.2	Definiciones	4
1.2.1	El Solidarismo	4
1.2.2	Asociaciones Solidaristas	5
1.2.3	Estatutos	5
1.2.4	Reglamentos	5
1.2.5	Movimiento Solidarista Guatemalteco	5
1.2.6	Naturaleza de la Unión Solidarista Guatemalteca	6
1.2.7	Plan de Ahorro Solidarista	6
1.3	Naturaleza	6
1.3.1	Aspectos Filosóficos del Solidarismo	6
1.3.2	La Naturaleza de Las Asociaciones Solidaristas	7
1.4	Objetivos	8
1.4.1	Objetivos de Las Asociaciones Solidaristas	8
1.4.2	Objetivos de La Unión Solidarista Guatemalteca	9
1.5	Características	9
1.5.1	Características de Las Asociaciones Solidaristas	9
1.6	Fuentes de Recursos	11
1.6.1	Trabajadores y Patronos	11
1.6.2	Administración e Inversión de los Fondos	12
1.7	Organización	13
1.7.1	Generalidades	13
1.7.2	Estructura Organizacional	14

1.8	Principios	16
1.8.1	Aplicación Práctica de los Principios Solidaristas	16
1.9	Aspectos Legales y Tributarios	18
1.9.1	Legales	18
1.9.2	Tributarios	20
1.9.2.1	Impuesto sobre la Renta	20
1.9.2.2	Impuesto al Valor Agregado	21
1.10	Beneficios	23
1.10.1	Para las Empresas al tener una Asociación Solidarista	23
1.10.2	Para el Empleado al formar parte de La Asociación Solidarista	24

CAPÍTULO II

EL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA

2.1	Definiciones	26
2.1.1	Cuentas por Cobrar	26
2.2	Reserva de Cuentas Incobrables	26
2.3	Origen	26
2.4	Objetivos	27
2.5	Clasificación	28
2.6	Características	28
2.7	Políticas de Crédito	29
2.8	Cuota por Servicio (Interés)	30
2.9	Provisión de Cuentas Incobrables	30
2.10	Método de la Provisión de Cuentas Incobrables	31
2.11	Presentación en Estados Financieros	32
2.11.1	Estados Financieros	32
2.11.1.1	Cuentas por Cobrar en los Estados Financieros	35

CAPÍTULO III
LA AUDITORÍA EXTERNA COMO ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL CONTADOR
PÚBLICO Y AUDITOR

3.1	Definiciones	37
3.1.1	Auditoría	37
3.1.2	Auditor	37
3.1.3	Auditoría Externa	38
3.1.4	Auditor Externo	38
3.1.5	Evidencia de Auditoria	38
3.2	Importancia	39
3.3	Objetivos	39
3.4	Características	41
3.5	Finalidad	41
3.6	Principios	42
3.7	Responsabilidad Profesional	43
3.8	Campo de Actuación del CPA	44
3.9	Informes de Auditoria	46
3.9.1	Generalidades	46
3.9.2	Objetivos de los Informes de Auditoría	47
3.9.3	Importancia de Los Informes de Auditoría	47
3.9.4	Clases de Informes	49
3.9.4.1	Informes de Auditoría	49
3.9.4.1.1	Informe Corto	49
3.9.4.1.2	Informe Largo	49
3.9.4.2	Carta a la gerencia	51

CAPÍTULO IV
AUDITORIA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA
ASOCIACIÓN SOLIDARISTA

4.1	Enunciado del Caso Práctico	52
4.2	Carta de Compromiso	61
4.3	Carta de Representación de la Junta Directiva	63
4.4	Planificación de la Auditoría	65
4.5	Programa de Auditoría	67
4.6	Cuestionario de Control Interno	68
4.7	Memorándum de Solicitud de Documentación	69
4.8	Carta de Circularización de Saldos	70
4.9	Centralizadora de Activo	71
4.10	Ajustes y Reclasificaciones	72
4.11	Deficiencias de Control Interno	74
4.12	Análisis de Dictamen	75
4.13	Sumaria de Cuentas por Cobrar	76
4.14	Cédula de Alcances y Revelaciones	77
4.15	Cédulas Analíticas de la Planta K1	78
4.16	Cédulas Analíticas de la Planta K2	91
4.17	Cédulas Analíticas de la Planta K3	103
4.18	Informe de Auditoría	116
4.18.1	Dictamen de Auditoría	116
4.18.2	Balance de Situación General	117
4.18.3	Estado de Resultados	119
4.18.4	Estado de Flujo de Efectivo	120
4.18.5	Notas a los Estados Financieros	121
4.18.6	Carta a la Gerencia	123
	Conclusiones	
	Recomendaciones	
	Bibliografía	

INTRODUCCIÓN

El Contador Público y Auditor es el profesional experto en materias de control, que con sólidos conocimientos técnicos y una formación integral, está capacitado para participar activamente en el diagnóstico, diseño, evaluación, construcción de sistemas de información y control relacionados con la gestión administrativa de organizaciones de cualquier naturaleza, a través de las pruebas de auditoría para llegar a conclusiones razonables sobre las cuentas que se someten a su examen.

Bajo este contexto el trabajo de auditoría tiene como finalidad proporcionar al Contador Público y Auditor los elementos de juicio necesarios para emitir su opinión de manera objetiva y profesional.

El propósito del presente trabajo es mostrar la importancia de las Cuentas por Cobrar de las Asociaciones Solidaristas de Guatemala, ya que son originadas por el otorgamiento de préstamos y financiamientos a sus asociados, a través del 5% del aporte mensual por concepto de ahorro aportado por sus asociados.

Por tal razón con este trabajo se pretende orientar al estudiante de las Ciencias Económicas de la carrera de Contador Público y Auditor proporcionándole un documento que contiene los procedimientos de Auditoría Externa aplicables al rubro de las Cuentas por Cobrar en una Asociación Solidarista.

En el Capítulo I se hace una síntesis de los antecedentes, definiciones, naturaleza, objetivos, características, fuentes de recursos, organización, principios, aspectos legales y tributarios y beneficios de las Asociaciones Solidaristas.

En el Capítulo II se expone el rubro de Cuentas por Cobrar de una Asociación Solidarista, conteniendo definiciones, origen, objetivos, clasificación, características,

políticas de crédito, cuota por servicio, provisión de cuentas incobrables y presentación en los estados financieros.

En el capítulo III se presenta la auditoría externa como actividad profesional del contador público y auditor, conteniendo definiciones, importancia, objetivos, características, finalidad, principios, responsabilidad Profesional, campo de actuación del CPA e informes de auditoría.

Finalmente en el capítulo IV se presenta el caso práctico de la Asociación Solidarista de Empleados Acuario, que comprende el tema investigado, enfocado desde el punto de vista de auditoría externa.

CAPÍTULO I

LAS ASOCIACIONES SOLIDARISTAS

1.1 Antecedentes

1.1.1 El Solidarismo en Costa Rica

“El Solidarismo en Costa Rica, se inicia en el año 1,950, ante la iniciativa del Lic. Alberto Martén Chavarría, para contribuir a la paz social, a través de la armonía en las relaciones de trabajadores y patronos, y del progreso económico de ambos. A Partir de ese momento el SOLIDARISMO se convierte en un sistema de fomento a la productividad, democratización del capital y satisfacción de las aspiraciones y necesidades de empresarios y trabajadores” (11:1)

El Licenciado Alberto Martén Chavarría define al Solidarismo como un sistema administrativo económico encaminado a introducir en el campo de los negocios y en las relaciones entre patronos y empleados, la filosofía de la solidaridad, dándole adicionalmente al económico social, un enfoque ético y moral. Podría decirse, al final, que el solidarismo busca, partiendo de una base ética y moral, el apoyo solidario prestado en igual proporción por los patronos y sus trabajadores, en el lugar de trabajo, con fines de desarrollo económico, social y humano.

El mérito del Lic. Alberto Martén Chavarría está en haber ideado una fórmula para que la solidaridad pudiera encontrar una vía de realización dentro de la empresa. El Plan Martén, como se le conoció inicialmente, consiste en un Plan de Ahorro.

Los recursos de las asociaciones solidaristas provienen de dos fuentes principales: el ahorro mensual de los trabajadores y un aporte mensual del patrono, cuyo porcentaje se pacta entre patrono y los trabajadores.

1.1.2 El Solidarismo en Guatemala

“El Movimiento Solidarista en Guatemala, se inició por inquietud del señor Alvaro Portela Lumbreras (Fundador del Solidarismo en Guatemala y Co-fundador en Costa Rica). Quien llegó con la semilla de tan noble movimiento en 1,961.”(11:2)

Los primeros intentos para dar origen a la filosofía solidarista en Guatemala se registran en el año de 1,961 pero no es sino hasta 1,963 que se funda la sección de trabajadores de la Unión Solidarista Guatemalteca; tras cuantiosos esfuerzos por obtener la colaboración patronal para con el movimiento, se optó por abandonar el intento de implementar el solidarismo en Guatemala en 1,965.

Años más tarde, en 1,983 se funda la primera Asociación Solidarista en el Quiché. Se retoma entonces el deseo de implementar el sistema solidarista en tierras guatemaltecas y se funda provisionalmente la Unión Solidarista Guatemalteca en el mismo año.

En 1,990 existían 258 asociaciones solidaristas formalmente organizadas. En el año de 1,997 para evaluar el crecimiento del movimiento solidarista en Guatemala, la Unión Solidarista Guatemalteca práctico un censo y determinó que para ese entonces existían 464 asociaciones solidaristas, al 31 de mayo de 2,001 existían 499 asociaciones solidaristas en Guatemala formalmente organizadas.

Si bien tomó aproximadamente dos décadas para enraizar el movimiento solidarista en Guatemala y más de tres consolidarlo formalmente, cabe considerar que en el país guatemalteco el ejercicio del derecho de asociación se ha canalizado por varias vías.

Ahora bien, el sector sindicalista no recibe con mucho agrado la llegada del solidarismo a Guatemala, incluso se ha considerado que el solidarismo constituye una violación a la libertad sindical. En el año de 1,990, cuando se reconoce la personalidad jurídica de la Unión Solidarista Guatemalteca, representantes sindicales solicitan amparo alegando la violación a derechos constitucionales.

1.1.3 Sindicalismo vrs. Solidarismo

“Con fecha veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y uno se dicta sentencia de amparo dentro del expediente número 304-90, que correspondía a la acción de amparo promovida por el Sindicato de Trabajadores del Comité Nacional ProCiegos y Sordomudos de Guatemala del día 3 de noviembre de 1990 en contra del Presidente de la República y del Ministro de Gobernación por haber reconocido personalidad jurídica a la Asociación Unión Solidarista Guatemalteca.

El accionante de amparo (Sindicato de Trabajadores del Comité Nacional ProCiegos y Sordomudos de Guatemala) alegó que el otorgamiento de la personalidad jurídica a la Asociación Unión Solidarista Guatemalteca encaminaba al “debilitamiento, frustración, impedimento y destrucción de las organizaciones sindicales” ubicando entonces a la promoción de asociaciones solidaristas como una violación a la libertad sindical y un agravio que debía ser reparado a través del amparo.

Para resolver la acción de amparo relacionada, la Corte de Constitucionalidad consideró pertinente comparar la naturaleza de los sindicatos y la de las asociaciones solidaristas para determinar así la existencia del agravio invocado y la procedencia o improcedencia del amparo pedido por los sindicalistas. “(16:12)

“Sobre la naturaleza de los sindicatos la corte afirmó que los sindicatos tienen un rango constitucional, son una pluralidad de personas, con personalidad jurídica y tienen fines propios, que, en determinadas materias, son de carácter exclusivo, y las facultades

que les reconoce el Código de Trabajo que se entienden son de carácter exclusivo respecto de otro tipo de personas jurídicas.

Ahora bien respecto del acto impugnado por el amparista, afirmó la Corte que el Acuerdo Gubernativo impugnado no le reconoce a la “Asociación Unión Solidarista Guatemalteca” el carácter de entidades de utilidad pública, pues se le comprende dentro de las de naturaleza civil, ni le concede ninguna de las potestades sindicales, y si bien es cierto que dicha Asociación se propone al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y lograr la armonía y el bienestar de trabajadores y empresarios, el progreso económico social y cultural de los trabajadores y otras semejantes, ninguna de ellas viene a constituir una violación de las potestades de los sindicatos ni a suplantar la actividad que es propia de estos.

De tal manera que una asociación solidarista, dada su naturaleza y características, nunca podría ingerir en la actividad sindical pues los atributos de éstos (de los sindicatos) les son establecidos desde la misma Constitución y no podría arrogárselos tan fácilmente una entidad de naturaleza distinta. Queda claro, que siendo los Sindicatos y Asociaciones Solidaristas entidades de naturaleza totalmente distintas e independientes unos de las otras, no cabe comparación alguna que tenga como resultado la invalidación o la prevalencia de unos sobre otras. El elemento común de ambas entidades es que son producto del ejercicio del derecho constitucional de asociación y la búsqueda del desarrollo económico social de los trabajadores. “(16:13)

1.2 Definiciones

1.2.1 El Solidarismo

“Es un sistema que fomenta la producción, democratiza el capital y satisface las aspiraciones o necesidades de empresarios y trabajadores. Su filosofía es contraria a la lucha de clases. Considera que debe unirse el capital y el trabajo, el patrono y el

trabajador, para juntos incrementar la producción y mejorar las condiciones socioeconómicas de los trabajadores.”(10)

1.2.2 Asociaciones Solidaristas

Las asociaciones solidaristas son organizaciones sociales que se inspiran en una actitud humana, por medio de la cual el hombre se identifica con las necesidades y aspiraciones de sus semejantes, comprometiendo el aporte de sus recursos y esfuerzos para satisfacer esas necesidades y aspiraciones de manera justa y pacífica. Su gobierno y su administración competen exclusivamente a los trabajadores afiliados a ellas.

1.2.3 Estatutos

Son los que contienen datos fundamentales, tales como el nombre de la organización, su objeto, designación y duración de los mandatos de las autoridades.

1.2.4 Reglamentos

Son los que contienen materiales tales como fecha de las reuniones ordinarias, comisiones permanentes y sus obligaciones deberes especiales de las autoridades.

1.2.5 Movimiento Solidarista Guatemalteco

Es el conjunto de actividades encaminadas a introducir en la vida de los negocios la filosofía económica-social de la Solidaridad, además de encargarse de la promoción y orientación de asociaciones donde establezca el Plan de Ahorro Solidarista.

1.2.6 Naturaleza de la Unión Solidarista Guatemalteca

Es una institución sin fines de lucro para el apoyo, promoción, capacitación, consulta y asesoría de las Asociaciones Solidaristas.

1.2.7 Plan de Ahorro Solidarista

Es donde el trabajador ahorra un porcentaje de su salario mensualmente y la empresa contribuye con otra cantidad igual, acreditada en su usufructo a la cuenta individual del trabajador afiliado; administrado e invertido por la Asociación Solidarista.

1.3 Naturaleza

1.3.1 Aspectos Filosóficos del Solidarismo

“El Solidarismo es ajeno a religiones y completamente apolítico, no se puede evitar reconocer que está fundado, aunque no se haga exactamente mención a ello, en una concepción cristiana de las relaciones humanas.”(12:1)

El Movimiento Solidarista se fundamenta básicamente en los principios de Solidaridad Humana, llamando a la fraternidad, al amor, a la justicia, al progreso integral del hombre.

El Solidarismo reconoce al hombre como el principal sujeto de la Economía y de la Sociología, ve al hombre (cualquiera que sea su posición) como un ser creado de alma y cuerpo que tiene las capacidades superiores de inteligencia, voluntad y solidaridad.

La paz, el trabajo, prosperidad para todos, libertad y fraternidad basados en la más completa Solidaridad Humana, no pueden rendir otra clase de frutos que los del amor al prójimo.

Se debe reconocer que el Solidarismo no es invento del hombre, que es una Ley natural, un fenómeno que se manifiesta en todas las formas de la vida; porque la vida es Solidaridad y la muerte desintegración.

1.3.2 La Naturaleza de Las Asociaciones Solidaristas

Las Asociaciones no tienen compromisos políticos, partidistas, religiosos o ideológicos, pero estimula a los Solidaristas a apoyar con su participación la democracia guatemalteca. Sus órganos de dirección son representativos de los trabajadores y los empresarios, y se rige mediante procedimientos absolutamente democráticos que contribuyen económicamente a sus actividades.

El Solidarismo entendido como instrumento al servicio del trabajador para lograr su desarrollo integral y el de su familia; busca constantemente alternativas que ofrezcan una solución real y efectiva a los problemas sociales y económicos de la comunidad.

El Solidarista no busca alivios temporales, sino soluciones definitivas dotando al trabajador de instrumentos que le permitan participar en el que hacer productivo y los beneficios que puede ofrecer la libre empresa, a través de un proceso novedoso de financiamiento y aprendizaje, inculcándole el espíritu empresarial que le garantice éxito en su gestión.

La realidad económica como cualquier otra realidad humana, presenta una multiplicidad de posibilidades y alternativas, entre las cuales los hombres, los grupos y las sociedades pueden optar, y el Solidarismo procura detectarlas, ofrecerlas y adaptarlas en su plan, abriendo nuestra conciencia a la pluralidad económica y a los nuevos agentes de transformación social.

En base a esta necesidad el Solidarismo presenta conceptos e instrumentos analíticos nuevos, que permiten darse cuenta de la diversidad de unidades económicas

existentes donde se admite la propiedad, la herencia, las desigualdades pero atenuadas por medio de lazos de asociación voluntaria y de ayuda mutua que no niega el derecho de triunfar y progresar individualmente al hombre, pero exige al mismo tiempo que sus actos no perjudiquen a la colectividad y que por medio de convencimiento, de la razón y de la justicia se contribuya a mejorar la vida de la sociedad.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivos de Las Asociaciones Solidaristas

1. Convertir a la empresa en ejemplo vivo de convivencia humana.
2. Fortalecer las relaciones de la Solidaridad y buena voluntad entre trabajadores y patronos.
3. Promover el progreso económico y el desarrollo integral de los trabajadores, mejorando el nivel de vida de sus familias y la comunidad.
4. Fomentar la conciencia social para mayor solidaridad y mejor entendimiento entre trabajadores y patronos.
5. Fomentar la productividad y el rendimiento de la empresa para beneficio de todos sus integrantes.
6. Defender el concepto de libre empresa como el mejor sistema de producción y riqueza.
7. Ayudar a la formulación de programas orientados a fortalecer el desarrollo integral de los trabajadores, su familia, su comunidad y su empresa.

1.4.2 Objetivos de La Unión Solidarista Guatemalteca

1. Servir como órgano de consulta a las Asociaciones y Empresas Solidaristas.
2. Asesorar a las Empresas en la organización de nuevas Asociaciones Solidaristas.
3. Ofrecer el apoyo en los aspectos de administración, finanzas, asuntos legales, programas de cooperación, mutualidad, desarrollo, etc.
4. Impartir cursos básicos y seminarios para Dirigentes Solidaristas. Editar folletos, manuales y documentos para enriquecer la ideología Solidarista.
5. Editar boletines informativos para divulgar el mensaje Solidarista.
6. Promover y realizar reuniones y actividades de empresarios y trabajadores para el estudio de problemas comunes. Coordinar esfuerzos de las Asociaciones Solidaristas para ofrecer mejores servicios a los afiliados.
7. Buscar y obtener recursos legales, humanos y materiales para facilitar la labor de las Asociaciones Solidaristas.

1.5 Características

1.5.1 Características de Las Asociaciones Solidaristas

1. Libre: No tiene compromisos políticos ni religiosos.
2. Voluntario: Ingresa a él quien desea, no es obligatorio.

3. Democrático: Sus dirigentes (Constituido en una Junta Directiva), son electos por la Asamblea General.
4. Independiente: Cada Asociación se desarrolla por si misma conservando su propia autonomía.
5. Confiable: El trabajador no pierde ninguna de sus prestaciones de ley ya establecidas.
6. Participativo: Todos los asociados tienen los mismos derechos y obligaciones, pudiendo participar desde el Gerente hasta el Empleado que realiza las tareas más sencillas dentro de la empresa.
7. Organizativo: Cuenta con Personalidad Jurídica propia (como Asociación Civil No Lucrativa), Estatutos, Reglamentos y mecanismos de control propios.
8. Provechoso: Para el trabajador, el empresario, la familia, la comunidad y la nación en general.
9. Respetuoso: Reconoce y defiende el derecho de libre asociación amparada por la Constitución de la Republica.

El Solidarismo promueve Armonía, paz, prosperidad, desarrollo, dignidad de la persona humana, libertad, estabilidad, trabajo, justicia, equidad, educación e integridad. Además promueve un desarrollo integral tales como:

1. Desarrollo Económico: Ahorro, Capitalización, Inversión, Productividad, Propiedad.
2. Desarrollo Social: Familia, Comunidad, País (Participación).

3. Desarrollo Intelectual: Individual, Laboral, Superación.
4. Desarrollo Físico: Salud, Vigor.
5. Desarrollo Moral: Solidaridad, Principio Ético, Humano, Responsabilidad.
6. Liderazgo: Habilidad, Conocimiento, Actitud.

1.6 Fuentes de Recursos

1.6.1 Trabajadores y Patronos

Los recursos de las Asociaciones Solidaristas provienen de dos fuentes principales: el ahorro mensual de los trabajadores y un aporte mensual del patrono, cuyo porcentaje se pacta entre patrono y los trabajadores.

Los ahorros podrán ser utilizados por la Asociación Solidarista para el desarrollo de sus fines, pero deberán ser devueltos a los asociados en caso de renuncia o retiro de la misma por cualquier causa. En estos casos la asociación podrá deducir de dichos ahorros los saldos y obligaciones que adquirió con la Asociación.

Las cuotas patronales se utilizan para el desarrollo y cumplimiento de los fines de la asociación. Y se destinan prioritariamente a constituir un fondo para el pago por retiro. Este fondo se dispone de la siguiente manera: Cuando un afiliado renuncie a la asociación pero no a la empresa, el aporte patronal queda en custodia y administración de la asociación para ser usado en un eventual pago por retiro a ese empleado. Si un afiliado renunciare a la empresa, y por lo tanto a la asociación, recibe el aporte patronal, su ahorro personal y cualquier otro ahorro o suma a que tuviere derecho, más los rendimientos correspondientes. Si un afiliado fuere despedido por justa causa, tiene derecho a recibir el aporte patronal acumulado, sus ahorros, más los rendimientos

correspondientes. Si un afiliado fuere despedido sin justa causa, tiene derecho a recibir sus ahorros, el aporte patronal y los rendimientos correspondientes. Si el aporte patronal fuere superior a lo que le corresponde por derecho de retiro, lo retira en su totalidad. Si el aporte patronal fuere inferior a lo que le corresponde, el patrono tiene la obligación de cubrir la diferencia.

El aporte patronal se transforma en un préstamo que la empresa le proporciona a la Asociación Solidatista, para que lo use y usufructúe en programas de servicio e Inversión.

1.6.2 Administración e Inversión de los Fondos

Los fondos son administrados por una Junta Directiva constituida por un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales y un Fiscal por parte de la Empresa y otro por los Trabajadores, estos fondos una vez capitalizados en la Asociación Solidarista se invierten por prioridades en programas específicos de crédito, servicio e inversiones en general.

A través del crédito se atienden necesidades de salud, sepelio, educación, vivienda, equipamiento del hogar y gastos personales, entre otros. Los programas de servicio incluyen los Comisariatos ó Tiendas de consumo, servicios médicos, comedores, bolsas de estudio, seguros de vida, centros de recreación y otras, dependiendo de las necesidades y el capital de la Asociación Solidarista, para que favorezcan al trabajador y a su familia.

Estos servicios generalmente son planificados por los comités, quienes presentan proyectos específicos a la Junta Directiva, la que los aprueba. Los servicios ofrecen siempre precios inferiores a los del mercado y dejar un margen de utilidad a la Asociación Solidarista el cual se utiliza para cubrir sus costos y gastos de operación.

En el campo de las inversiones se destinan recursos para la compra de acciones, bonos, depósitos a plazo, y creación de empresas propiedad de la Asociación Solidarista como industrias, transportes, computación, fincas, etc. Generalmente estas empresas con frecuencia son compradas con capital de la Asociación Solidarista y de la empresa de común acuerdo.

La empresa, por su parte, encuentra en la Asociación Solidarista un instrumento para la consulta de sus programas y actividades; de dialogo y coordinación, basando sus relaciones laborales en la solidaridad, dignidad y cooperación, encontrando mayor productividad y menor rotación de personal.

La flexibilidad y amplitud de las actividades de las Asociaciones Solidaristas, hace posible su adaptación a todos los sistemas productivos, por eso se ha hecho presente en las empresas industriales, agrícolas, cooperativas, comerciales y de servicio.

1.7 Organización

1.7.1 Generalidades

Deben organizarse y gobernarse de manera que proporcionen a cada uno de sus miembros, los medios más apropiados para alcanzar el fin propuesto. Este fin consiste en que cada uno de los asociados obtenga el mayor aumento posible de los bienes materiales y del espíritu. Su objetivo es servir al trabajador y a su familia; satisfacer sus necesidades como seres integrales.

“El poder económico y social de una Asociación Solidarista jamás debe olvidar los derechos de los trabajadores. Y su función es promover nuevos servicios para los trabajadores de modo que crezca integralmente.”(12:3)

La Asociación Solidarista como persona jurídica y con compromiso moral entre empresario y trabajador, es individual e independiente, su naturaleza no acepta dirigencias externas, ni compromisos con otras causas. Pese a su individualidad e independencia jurídica no deben estar aisladas, y obligadas moralmente a la Solidaridad con otras Asociaciones Solidaristas.

La asociación es un instrumento para el desarrollo integral de la persona, sus afiliados son libres para participar en actividades políticas, religiosas, culturales y sociales de acuerdo con sus convicciones y recursos, pero no deben adquirir compromisos de aquellas características en nombre de la Asociación Solidarista.

Para hacer posible que los socios y dirigentes colaboren eficazmente en el logro de determinadas metas, se debe definir y mantener una estructura por funciones, éste es el propósito de la función administrativa de la organización.

1.7.2 Estructura Organizacional

La estructura organizacional de las Asociaciones Solidaristas se representa en el organigrama específico que demuestra en una forma gráfica como está organizada internamente. Una estructura organizacional debe planearse y elaborarse para asignar responsabilidades, y que permita la ejecución y proporcione una red de comunicación para la toma de decisiones que refleje y de apoyo a los objetivos de la Asociación Solidarista.

“Una organización formal se debe manejar adecuadamente, ya que las actividades de una o más personas están conscientemente coordinadas hacia un objetivo determinado (El desarrollo integral del trabajador).”(12:3)

La esencia de la organización es un propósito común y éste surge cuando las personas:

1. Son capaces de comunicarse entre sí
2. Están dispuestas a actuar
3. Comparten un objetivo

Los órganos que forman la estructura organizacional de las Asociaciones Solidaritas son los siguientes:

1. **La Asamblea General:** Es integrada por todos los asociados legalmente convocados.
2. **La Junta Directiva:** Es integrada por El Presidente, El Vicepresidente, El Secretario, El Tesorero y los Vocales.
3. **La Fiscalía:** Es integrada por un Fiscal por parte de la empresa y un Fiscal por parte de los trabajadores.
4. **Los Comités:** Es integrada por un Vocal de la Junta Directiva, que es el Presidente del Comité. Selección de sus miembros (entre los socios), por aptitud, interés y espíritu de servicio.

Las funciones que le corresponden a cada uno de los órganos son las siguientes:

1. La Asamblea General

1. Define el marco legal (estatutos, reglamentos etc.)
2. Define las políticas.
3. Define las funciones.
4. Aprueba la gestión de los Directores.

2. La Junta Directiva

1. Representa a la Asamblea General.
2. Administra la Asociación Solidarista.
3. Elabora y ejecuta los programas y proyectos.
4. Nombra comités y comisiones de trabajo.

3. La Fiscalía

- 1 Vigila la labor general de la Asociación Solidarista.
- 2 Investiga e informa sobre cualquier irregularidad.
- 3 Vela por la correcta aplicación de los Estatutos y Reglamentos.
- 4 Informa a La Asamblea General o Junta Directiva.

4. Los Comités

- 1 Da participación a un número mayor de asociados en los asuntos de la Asociación Solidarista.
- 2 Aprovecha y promueve las iniciativas de los asociados.
- 3 Prepara nuevos hombres de servicio capaces de ocupar puestos directivos de la Asociación Solidarista.
- 4 Distribuye adecuadamente los servicios.
- 5 Promueve el sentido de pertenencia al grupo.

1.8 Principios

1.8.1 Aplicación Práctica de los Principios Solidaristas

“La aplicación práctica de los principios solidaristas se manifiesta en la creación de Asociaciones Solidaristas constituidas por una agrupación voluntaria de trabajadores

(incluye a todo el personal sin discriminación) de una fabrica, taller, tienda, institución empresarial; unidos para ayudarse mutuamente y llegar a tener un capital con el ahorro de todos y la participación de la empresa o patrono.”(13:5)

Las asociaciones están dirigidas y administradas por los mismo trabajadores a través de una Junta Directiva electa por ellos mismos en Asamblea General de Asociados, tienen Personalidad Jurídica propia y son de afiliación y retiro voluntario.

Su esquema financiero está basado en el ahorro de un porcentaje del salario del trabajador y el aporte de un porcentaje igual por parte de la empresa para ser acreditado a la cuenta individual del trabajador; con cargo al pago de futuras indemnizaciones. Constituyendo al trabajador asociado en un usufructuario del mismo a través de la Asociación Solidarista.

Dentro de los Principios Solidaristas están:

1. Velar porque la riqueza, fruto del trabajo, garantice la dignidad de cuantos contribuyen a producirla.
2. Hacer de la justicia, el punto cardinal y nervio vital de toda la filosofía y acción.
3. Fomentar la armonía en las relaciones obrero-patronales.
4. Estimular la participación de los trabajadores en la propiedad y beneficios de la Empresas.
5. Fomentar entre todos los Solidaristas hábitos de ahorro.

6. Recordar que todos los hombres son sujetos a derechos pero también a obligaciones.
7. Fomentar el amor entre hermanos; como base fundamental del Solidarismo.
8. Crear conciencia de que la verdadera grandeza del hombre es lo espiritual.
9. Defender y difundir los grandes valores del ser guatemalteco.
10. Contribuir activamente a la democratización del capital y el proceso democrático en Guatemala.

1.9 Aspectos Legales y Tributarios

1.9.1 Legales

La base legal con la cual se regulan las Asociaciones Solidaristas se pueden mencionar:

En la Constitución Política de República de Guatemala, en el Artículo 34 Derecho de Asociación; menciona que: “Se reconoce el derecho de libre asociación. Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares. Se exceptúa el caso de la colegiación profesional.” (6)

En el Decreto Ley Número 106 Código Civil, en el Artículo 15, Inciso 3, Son Personas Jurídicas; menciona que: “Las asociaciones sin finalidades lucrativas, que se proponen promover, ejercer y proteger sus intereses sindicales, políticos, económicos, religiosos, sociales, culturales, profesionales o de cualquier otro orden, cuya constitución fuere debidamente aprobada por la autoridad respectiva. Los patronatos y los comités para

obras de recreo, utilidad o beneficio social creados o autorizados por la autoridad correspondiente, se consideran también como asociaciones.” (3)

En el Decreto Ley Número 106 Código Civil, en el Artículo 18, Personalidad de las Asociaciones Civiles; menciona que: “Las instituciones, los establecimientos de asistencia social y demás entidades de interés público, regulan su capacidad civil por las leyes que las hayan creado o reconocido, y las asociaciones por las reglas de su institución, cuando no hubieren sido creadas por el Estado. La personalidad jurídica de las asociaciones civiles es efecto del acto de su inscripción en el registro del municipio donde se constituyan. El acto de su inscripción no convalida las disposiciones de sus estatutos que adolezcan de nulidad o que sean anulables. La acción correspondiente podrá ejercitarse por quien tenga interés en el asunto o por la Procuraduría General de la Nación.” (3)

Lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 512-98, Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles, emitido por el Ministerio de Gobernación de la ciudad de Guatemala.

Las Asociaciones Solidaristas deben constituirse por medio de escritura pública y por el acto de su inscripción en el Registro Civil de la cabecera municipal del lugar en que constituyan su domicilio, además adquieren personalidad jurídica y distinta de sus asociados.

El estado facilita su inscripción y registros correspondientes y ejerce su fiscalización de conformidad con la Constitución Política y leyes de la República.

Las Asociaciones Solidaristas que iniciaran actividades afectas deben cumplir con lo establecido en el Decreto Número 6-91, Código Tributario, Artículo 120 Inscripción de contribuyentes y responsables; menciona que “Todos los contribuyentes y

responsables están obligados a inscribirse en la Administración Tributaria, antes de iniciar actividades afectas.” (5)

Los deberes formales de las Asociaciones Solidaristas deben cumplirlos conforme a lo establecido en los Artículos 112 Obligaciones de los contribuyentes y responsables; y el Artículo 112 “A” Otras de los contribuyentes y responsables, del Decreto Número 6-91, Código Tributario.

1.9.2 Tributarios

1.9.2.1 Impuesto sobre la Renta

Las Asociaciones Solidaristas están exentas del pago del Impuesto sobre la Renta siempre y cuando cumplan con lo establecido en el Decreto Número 26-92 Ley del Impuesto sobre la Renta, Artículo 6 Rentas Exentas, en su inciso c; menciona que “Las rentas que obtengan las asociaciones o fundaciones no lucrativas legalmente autorizadas e inscritas como exentas ante la Administración Tributaria, que tengan por objeto la caridad, beneficencia, asistencia o el servicio social, culturales, científicas de educación e instrucción, artísticas, literarias, deportivas, políticas, profesionales, sindicales, gremiales, religiosas, colegios profesionales, siempre que la totalidad de los ingresos que obtengan y su patrimonio provengan de donaciones o cuotas ordinarias o extraordinarias y que se destinen exclusivamente a los fines de su creación y en ningún caso distribuyan, directa o indirectamente, utilidades o bienes entre sus integrantes. De lo contrario no serán sujetos de esta exención.”(7)

El período de liquidación definitiva anual de las Asociaciones Solidaristas inicia el uno de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre de cada año y debe coincidir con su ejercicio contable. La Declaración Jurada y Anexos del Impuesto sobre la Renta deben presentarla ante la administración tributaria, dentro de los primeros tres meses del año calendario siguiente de terminado el periodo de liquidación definitiva anual, en

cumplimiento a lo que establece el Artículo 54 Declaración Jurada y Anexos; de la Ley del Impuesto sobre la Renta, aun cuando las Asociaciones Solidaristas obtengan la calidad de contribuyentes exentos. Los anexos que se deben acompañar a la Declaración Jurada son el Estado Patrimonial, el Estado de Ingresos y Egresos y el Flujo de Efectivo firmados por el Perito Contador y debidamente auditados por un profesional o empresa de auditoría independiente.

La declaración jurada y sus anexos deben ser firmados por el contribuyente, o los demás responsables que la ley determina, en el caso de las Asociaciones Solidaristas la Representación Legal recae sobre el Presidente y es la persona responsable de la firma de la declaración y sus anexos.

1.9.2.2 Impuesto al Valor Agregado

Las Asociaciones Solidaristas están exentas del pago del Impuesto al Valor Agregado siempre y cuando cumplan con lo establecido en el Decreto Número 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado, Artículo 7 De las Exenciones Generales, en su inciso 13; menciona que “Los servicios que prestan las asociaciones, fundaciones e instituciones educativas, de asistencia o de servicio social y las religiosas, siempre que estén debidamente autorizadas por la ley, que no tengan por objeto el lucro y que en ninguna forma distribuyan utilidades entre sus asociados e integrantes.”(8)

Aun cuando las Asociaciones Solidaristas obtengan la calidad de contribuyentes exentos, en cumplimiento a lo que establece el Artículo 40 Declaración y Pago de Impuesto; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado se debe presentar, dentro del mes calendario siguiente al del vencimiento de cada período impositivo, una declaración con valor cero por las operaciones realizadas en el mes calendario anterior, y consignar en la misma forma los demás datos que se señale en el reglamento utilizando los formularios que proporcionará la Dirección al costo de su impresión.

Si dentro de los programas de servicio de las Asociaciones Solidaritas esta la creación de un comisariato o Tiendas de Consumo para beneficio de sus asociados, en la cual se realizan operaciones donde se genera el hecho generador del Impuesto al Valor Agregado que se establece en el artículo 3 De Los Créditos Fiscales; de la ley en mención, la Asociación Solidarista queda afecta a las disposiciones que establece el Decreto Numero 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y pagarán el impuesto con una tarifa del doce por ciento (12%) sobre la base imponible. La tarifa del impuesto en todos los casos deber estar incluida en el precio de venta de los bienes o el valor de los servicios que se ofrecen en el Comisariato o Tienda de Consumo.

Las Asociaciones Solidaritas afectas al Impuesto del Valor Agregado, están obligadas a emitir y entregar al adquiriente, y es obligación del adquiriente exigir y retirar, los siguientes documentos:

- a) Facturas en las ventas que realicen y por los servicios que presten, incluso respecto de las operaciones exentas.
- b) Notas de débito, para aumentos del precio o recargos sobre operaciones ya facturadas.
- c) Notas de crédito, para devoluciones, anulaciones o descuentos sobre operaciones ya facturadas.
- d) Otros documentos que, en casos concretos y debidamente justificados, autorice la Administración Tributaria para facilitarle a los contribuyentes el adecuado cumplimiento en tiempo de sus obligaciones tributarias derivadas de la ley.

1.10 Beneficios

1.10.1 Para las Empresas al tener una Asociación Solidarista

1. Mejora la competitividad de la empresa.
2. Satisface positivamente la necesidad de organización de los empleados para ellos mismos y para la empresa.
3. El aporte patronal no es un gasto, es una inversión financiera; que a la vez permite a la empresa contar con una reserva real para el posible pago de la indemnización y otros rubros que la empresa considere conveniente que se generen en el momento de la terminación laboral. Además, el hecho de entregar a los empleados los intereses sobre el aporte patronal, estimula el ahorro del personal del empleado.
4. Disminuye notablemente las partidas presupuestarias de la empresa, de anticipos de salarios y prestamos a empleados.
5. Eleva el poder adquisitivo del salario.
6. Permite la ayuda permanente o eventual de la empresa al trabajador sin que constituya un derecho adquirido o ventaja económica.
7. Disminuye la rotación de personal y minimiza su costo a la empresa.
8. Baja el costo de vida al trabajador.
9. Favorece un excelente clima laboral.

10. Fomenta la armonía obrero-patronal

11. Promueve el desarrollo integral del trabajador y su familia.

12. Fomenta el desarrollo de líderes positivos.

1.10.2 Para el Empleado al formar parte de La Asociación Solidarista

1. Se promueve el hábito del ahorro.
2. Se duplica el interés que recibe el trabajador por su ahorro (5% trabajador y 5% empresa), por el hecho que los intereses que generan en aporte patronal son entregados al empleado.
3. Por medio del programa de préstamos de la Asociación Solidarista, se libera a los empleados de los prestamistas que cobran altos intereses.
4. Aumenta el poder adquisitivo del trabajador para poder comprar productos y servicios al mayoreo.
5. Se permite al trabajador tener acceso a tiendas de consumo, préstamos caja chica, fiduciarios, hipotecarios, financiamientos especiales (electrodomésticos, etc.), ayuda para fallecimientos, clínicas médicas, ópticas y servicios dentales, seguros de vida, médicos, servicios de almuerzos, cafeterías y proyectos de vivienda, entre otros.
6. En promedio se le entrega al trabajador en una Asociación Solidarista bien administrada en un plazo racional de funcionamiento, un rendimiento de un sueldo en efectivo y un segundo sueldo en servicios prestados en la Asociación.

7. Por el hecho que la Asociación Solidarista forma empresas periféricas y mixtas, se enseña al trabajador el funcionamiento de la libre empresa y poder llegar a ser un empresario.

CAPÍTULO II

EL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA

2.1 Definiciones

2.1.1 Cuentas por Cobrar

Las Cuentas por Cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

También están constituidas por créditos a favor de las empresas, correspondientes a las ventas, prestación de servicios y demás operaciones normales, incluyendo cuentas de clientes no garantizadas, efectos o documentos por cobrar, aceptaciones de clientes y montos acumulados o no facturados por los cuales pueden expedirse o no facturadas con posterioridad.

2.2 Reserva de Cuentas Incobrables

Representa los recursos monetarios reservados para cubrir las cuentas por cobrar que se cancelen por considerarse incobrables, constituyendo una provisión para financiar las pérdidas ocasionadas por la falta de liquidación de sus adeudos por algunos clientes, que se crea de acuerdo con las regulaciones financieras vigentes.

2.3 Origen

Las Cuentas por Cobrar de una Asociación Solidarista se originan por los créditos a favor de sus asociados, correspondientes a las ventas que realizan a través de tiendas de consumo, préstamos en efectivo para cubrir necesidades de salud, sepelio,

educación, vivienda, gastos personales, entre otros, y los financiamientos son utilizados por los asociados para el equipamiento del hogar.

Las ventas a crédito, los préstamos y financiamientos que dan como resultado las cuentas por cobrar, normalmente incluyen condiciones de crédito que estipulan el pago en un número determinado de días. Aunque todas las cuentas por cobrar no se cobran dentro el periodo de crédito, la mayoría de ellas se convierten en efectivo en un plazo inferior a un año; en consecuencia, las cuentas por cobrar se consideran como activos circulantes de las Asociaciones Solidaristas.

La deuda de los asociados debe permanecer registrada en los libros hasta que se cobre o se cancele por incobrable. Las cuentas a cobrar se incluyen en el activo circulante solamente los montos a cobrar nacidos de las operaciones de las Asociaciones, los cuales se espera convertir en dinero durante el ciclo operativo.

2.4 Objetivos

El objetivo primordial de las cuentas por cobrar es el de registrar todas las operaciones originadas por adeudos de los asociados de la Asociación Solidarista.

También tratar de evitar que se otorgue crédito a asociados potenciales que probablemente tendrán dificultades para pagar o que inmovilizarán los recursos de la Asociación Solidarista demorando el pago por largo tiempo, porque absorbe recursos que se podrían usar para financiar otros proyectos de la Asociación Solidarista.

Otro objetivo es tener información que provenga de una cuenta corriente que funcione bajo el concepto contable de partida doble y que refleje con exactitud, titularidad, responsabilidad, cuantía y estado de las Cuentas por Cobrar.

2.5 Clasificación

Las Cuentas por Cobrar son derechos legítimamente adquiridos por la Asociación Solidatista que, llegado el momento de ejecutar o ejercer ese derecho, recibirá a cambio efectivo.

Atendiendo a su origen, las cuentas por cobrar pueden ser clasificadas en:

1. Provenientes de ventas a crédito de bienes de consumo.
2. Provenientes de Préstamos otorgados en efectivo.
3. Provenientes de financiamientos por compras de equipamiento para el hogar, vestuario, calzado, etc. para el asociado.

Las cuentas por cobrar por su naturaleza pueden ser clasificadas como de exigencia inmediata a CORTO PLAZO y A LARGO PLAZO.

1. A Corto Plazo: Son aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año.
2. A Largo Plazo: Su disponibilidad es a más de un año.

En las Asociaciones Solidaristas las cuentas por cobrar a corto plazo, deben presentarse en el Estado Patrimonial como activo circulante y las cuentas por cobrar a largo plazo deben presentarse fuera del activo circulante.

2.6 Características

Dentro de las principales características de las cuentas por cobrar de una Asociación Solidarista se tienen las siguientes:

1. Permite el registro de amplia y variada información de los asociados.
2. Permite visualizar para cada asociado, sus documentos pendientes de pago, sus transacciones realizadas durante el mes, y a lo largo de su historia como asociado.
3. Se lleva un saldo global por asociado, y por cada documento por cobrar.
4. Cada documento pendiente de pago de un asociado, muestra información tal como el monto inicial, el monto que se ha aplicado u abonado, el saldo actual del documento y todos los abonos realizados a ese documento.
5. Brinda informes tales como: Estado de Cuenta por Asociado pendientes por Antigüedad, Detalle de Transacciones por Asociado, Facturas o Documentos Pendientes por Asociado. Transacciones por Fecha, Tipo de Documento, Número de Documento.

2.7 Políticas de Crédito

La política de crédito de una Asociación Solidarista da la pauta para determinar si debe concederse crédito a un asociado y el monto de éste. La Asociación Solidarista no debe solo ocuparse de los estándares de crédito que establece, sino también de la utilización correcta de estos estándares al tomar decisiones de crédito.

Deben desarrollarse fuentes adecuadas de información y métodos de análisis de crédito. Cada uno de estos aspectos de la política de crédito es importante para la administración exitosa de las cuentas por cobrar de la Asociación Solidarista. La ejecución inadecuada de una buena política de créditos o la ejecución exitosa de una política de créditos deficientes no producen resultados óptimos.

Los estándares de crédito de la Asociación Solidarista definen el criterio mínimo para conceder crédito a un asociado. Asuntos tales como: tiempo de ser asociado, monto de sueldo o salario, capacidad de pago del asociado, monto del préstamo, plazo del préstamo, y se debe tomar en cuenta la capacidad de pago (endeudamiento) de los fiadores.

2.8 Cuota por Servicio (Interés)

La tasa de interés se establece generalmente sobre el monto total del préstamo en efectivo o el financiamiento dado para el equipamiento del hogar y otros. El interés es calculado multiplicando el capital por la tasa, el resultado se suma al capital y se divide por la cantidad de meses del plazo del crédito para determinar la cuota mensual de pago por parte del asociado la cual será descontada en la planilla o nomina de la empresa en donde labora el asociado.

Las tasas de intereses que ofrecen las Asociaciones Solidaristas siempre son inferiores a las del mercado, las cuales dejan un margen de utilidad a la Asociaciones Solidaristas la cual se utiliza para cubrir sus costos y gastos de operación.

2.9 Provisión de Cuentas Incobrables

La mayor parte de las ventas de las tiendas de consumo o comisariatos de las Asociaciones se realizan al crédito, respaldadas por facturas que están registradas dentro de las "Cuentas por Cobrar", así como también los préstamos en efectivo y los financiamientos. Si se hace imposible el cobro de algunos de estos créditos por (abandono de trabajo, renuncia, muerte) y no se hace el reclamo de la liquidación laboral a la empresa en donde laboraba el asociado, se debe registrar en los Gastos del Ejercicio, ya que la imposibilidad de cobro de las mismas constituye una pérdida para la Asociación Solidarista.

Por lo que cuando se producen pérdidas por Cuentas por Cobrar (por los Créditos que se convierten en incobrables) se deben registrar dentro del mismo Ejercicio, generalmente en la fecha de cierre no se tiene la certeza de cuáles facturas se perdieron definitivamente y como hay que registrar la pérdida de Cuentas por Cobrar por posible imposibilidad de cobro se tiene que proceder a registrar una reserva de cuentas incobrables (lo más adaptado a la realidad que se pueda) y crear una Cuenta de Provisión para absorber esas posibles pérdidas.

No existe un medio para decir de antemano cuáles cuentas de asociados serán cobrables y cuáles de ellas quedaran sin valor alguno; por lo tanto, no es posible acreditar la cuenta de ningún asociado en particular para reflejar un estimativo total de las pérdidas por los créditos otorgados en el curso del año.

No importa qué política de créditos o procedimiento de cobranzas una Asociación Solidarista establezca, cierto porcentaje de cuentas a cobrar resultará generalmente incobrable. Cuando se determina que un crédito es incobrable, se registra la pérdida como gastos operativos y se lo elimina de la cuenta Cuentas a cobrar.

2.10 Método de la Provisión de Cuentas Incobrables

Para registrar en la contabilidad de las Asociaciones Solidaristas el 3% sobre las Cuentas por Cobrar como Reserva de Cuentas Incobrables, se debe cumplir con lo establecido en el Decreto Número 26-92 Ley del Impuesto sobre la Renta, Artículo 38 Renta Imponible, en su inciso q; menciona que: “Las deudas incobrables, siempre que se originen en operaciones del giro habitual del negocio y que se justifique tal calificación. Este extremo se prueba mediante la presentación de los requerimientos fehacientes de cobro hechos, o en su caso, de acuerdo con los procedimientos establecidos judicialmente; todo ello antes de que opere la prescripción de la deuda o que la misma sea calificada de incobrable. En caso de que se recupere total o parcialmente una cuenta incobrable que hubiere sido deducida de la renta bruta, su

importe debe incluirse como ingreso gravable en el período de imposición en que ocurra la recuperación. Los contribuyentes que no apliquen el sistema de deducción directa de las cuentas incobrables, antes indicado, podrán optar por deducir la provisión para la formación de una reserva de valuación, para imputar las cuentas incobrables que se registren en el período impositivo correspondiente. Dicha reserva no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar, al cierre de cada uno de los períodos anuales de imposición y siempre que dichos saldos se originen del giro habitual del negocio. Las entidades bancarias y financieras podrán constituir la misma reserva hasta el límite del tres por ciento (3%) de los préstamos concedidos y desembolsados, de cualquier naturaleza. Cuando la reserva exceda el total de los saldos deudores indicados, el exceso deberá incluirse como renta bruta del período de imposición en que se produzca el mismo.”(7)

Una vez que se determine el monto del 3% para la Reserva de Cuentas Incobrables, se hace un asiento contable en donde se registra el debito en la cuenta; Cuentas Incobrables y se acredita en la cuenta; Provisión de Cuentas Incobrables

Cuando se determina que una cuenta específica es incobrable, la Reserva de Cuentas Incobrables se debita y se acredita la cuenta Cuentas por cobrar. La ventaja de usar el método de la provisión es que se reduce el monto de cuentas a cobrar y se reconoce la pérdida en el período en que los créditos han ocurrido.

2.11 Presentación en Estados Financieros

2.11.1 Estados Financieros

En la NIC No. 1, Presentación de Estados Financieros, párrafo 30 menciona que: “Los estados financieros son el producto que se obtiene del procesamiento de grandes cantidades de transacciones, las cuales se estructuran y agregan en grupos de acuerdo con su naturaleza y función. La final del proceso de agrupación y clasificación

consiste en la presentación de datos condensados y agrupados, que constituyen el contenido de las partidas, ya aparezcan éstas en el cuerpo principal de los estados financieros o en las notas.”(1:47)

Los estados financieros constituyen una representación financiera estructurada de la situación económica y de las transacciones que se realizan, en estos se suministra información acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo, que sea útil a los usuarios al momento de tomar sus decisiones económicas.

Los Estados Financieros muestran la información siguiente:

1. Activos
2. Pasivos
3. Patrimonio neto
4. Ingresos y gastos (pérdidas y ganancias)
5. flujos de efectivo

En la NIC No. 1, Presentación de Estados Financieros, párrafo 6 menciona que: “La responsabilidad por la elaboración y presentación de los estados financieros corresponde a la empresa, y recae en el órgano de administración o en otro órgano de gobierno equivalente al mismo, si bien en algunas empresas la responsabilidad tiene carácter conjunto entre varios órganos de gobierno y supervisión.”(1:42)

Un conjunto completo de Estados Financieros se compone de:

1. Balance de situación general
2. Estado de resultados
3. Un estado que muestre:
 - Los cambios habidos en el patrimonio neto

- Los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las operaciones de aportación y reembolso de capital, así como de la distribución de dividendos a los propietarios.
4. Estado de Flujos de efectivo
 5. Políticas contables utilizadas y notas explicativas

Los Estados Financieros deben prepararse a partir del supuesto de negocio en marcha, a menos que la gerencia o bien se pretenda liquidar o cesar en su actividad, o bien no exista una alternativa realista de continuación salvo que proceda de una de estas formas.

Los estados financieros se deben preparar sobre la base contable de lo Devengado salvo lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo. Las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga efectivo u otro medio equivalente).

Las partidas de mayor importancia deben ser presentadas por separado en los Estados Financieros, las partidas no significativas deben aparecer agrupadas con otras de similar naturaleza o función, a menos que deban ser presentadas por separado.

Si una partida concreta no resulta significativa individualmente, se agrega con otras partidas. Una partida que no tenga la suficiente importancia como para requerir presentación separada en el cuerpo principal de los estados financieros, puede tenerla para ser presentada por separado en las notas a los Estados Financieros.

En la NIC No. 1, Presentación de Estados Financieros, párrafo 31 menciona que: “La información tiene importancia relativa o materialidad si su omisión pudiera tener influencia en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.”(1:47)

La importancia relativa depende del importe y naturaleza de la partida. No obstante, las partidas de gran importe que difieren en su naturaleza o su función son objeto de presentación por separado.

En la NIC No. 1, Presentación de Estados Financieros, párrafo 32 menciona que: “El requisito de la importancia relativa implica que no es necesario cumplir lo preceptuado en las Normas Internacionales de Contabilidad sobre presentación, siempre que la información correspondiente resulte poco significativa.”(1:47)

2.11.1.1 Cuentas por Cobrar en los Estados Financieros

Las Cuentas por cobrar se presenta en el cuerpo del Balance de Situación General que es uno de los compones de los Estados Financieros, dentro de la sección de los Activos Corrientes.

Un activo debe clasificarse como corriente cuando:

1. Su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de las operaciones.
2. Se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro del periodo de doce meses tras la fecha del balance.
3. Se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida.

Todos los demás activos deben clasificarse como Activos No Corrientes.

El activo corriente incluye inventarios y deudores comerciales que se van a vender, consumir y realizar, dentro del ciclo normal de operación, incluso cuando los mismos no se esperen realizar dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance. Los valores negociables se clasifican como corrientes si se esperan realizar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance, y en otro caso se clasifican como activos no corrientes.

Las Cuentas por Cobrar que se espera que su recuperación sea menor a 12 meses siguientes desde la fecha del balance se clasifican como Activo Corriente, pero si su recuperación es mayor a los 12 meses siguientes desde la fecha del balance se clasifica como Activo No Corriente en el Balance de Situación General. La información sobre las fechas de vencimiento de los activos corrientes es útil para evaluar la liquidez y la solvencia.

CAPÍTULO III

LA AUDITORÍA EXTERNA COMO ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

3.1 Definiciones

3.1.1 Auditoría

En la NIA No. 110 Glosario de Términos menciona que: “El objetivo de una auditoría de estados financieros es hacer posible al auditor el expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo sustancial, de acuerdo a un marco de referencia para reportes financieros identificado o a otros criterios. Las frases usadas para expresar la opinión del auditor son "dar un punto de vista verdadero y justo" o "presentar en forma apropiada, en todos los aspectos sustanciales", que son términos equivalentes.” (2:10)

3.1.2 Auditor

El auditor es el profesional, experto en materias de control que, con sólidos conocimientos técnicos y una formación integral, está capacitado para participar activamente en el diagnóstico, diseño, evaluación, construcción de sistemas de información y control relacionados con la gestión administrativa de organizaciones de cualquier naturaleza. De esta forma el auditor elabora e interpreta informes y es responsable de emitir una opinión respecto a los estados financieros, de acuerdo a principios y normas.

3.1.3 Auditoría Externa

Es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera la entidad, el control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento. El dictamen u opinión independiente tiene trascendencia a los terceros, pues da plena validez a la información generada por la entidad ya que se produce bajo la figura de la Fe Pública, que obliga a los mismos a tener plena credibilidad en la información examinada.

3.1.4 Auditor Externo

El auditor externo es el profesional independiente con capacidad de ofrecer una opinión imparcial y profesionalmente experta a cerca de los resultados de una auditoria, basándose en el hecho de que su opinión ha de acompañar el informe presentado al término del examen y concediendo que pueda expresarse una opinión basada en la veracidad de los documentos, de los estados financieros y en que no se imponga restricciones en su trabajo de investigación

3.1.5 Evidencia de Auditoria

En la NIA No. 110 Glosario de Términos menciona que: “Es la información obtenida por el auditor para llegar a las conclusiones sobre las que se basa la opinión de auditoría. La evidencia de auditoría comprenderá los documentos fuente y los registros de contabilidad subyacentes a los estados financieros y la información confirmatoria de otras fuentes.” (2:13)

Se entiende al nivel de evidencia que el contador público y Auditor debe obtener a través de sus pruebas de auditoría para llegar a conclusiones razonables sobre las

cuentas que se someten a su examen. Bajo este contexto el contador público y auditor no pretende obtener toda la evidencia existente sino aquella que cumpla, a su juicio profesional, con los objetivos de su examen.

El nivel de evidencia a obtener por el contador público y auditor, referido a los hechos económicos y otras circunstancias, debe estar relacionado con la razonabilidad de los mismos y proporcionar información sobre la circunstancia en que se produjeron, con el fin de formarse el juicio profesional que le permita emitir una opinión.

3.2 Importancia

La auditoria externa en las empresas es muy importante, por cuanto la gerencia sin la práctica de una auditoria no tiene plena seguridad de que los datos económicos registrados son verdaderos y confiables. Es la auditoria externa quien define con bastante razonabilidad, la situación real de la empresa.

Una auditoria externa además, evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrollan las tareas administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la gerencia.

3.3 Objetivos

En la auditoría externa se tiene como objetivos generales los siguientes:

1. Proporcionar a la dirección y a los propietarios de la empresa unos estados financieros certificados por una autoridad independiente e imparcial.
2. Proporcionar asesoramiento a la gerencia y a los responsables de las distintas áreas de la empresa en materia de sistemas contables y

financieros, procedimientos de organización y otras numerosas fases de la operatoria de una empresa.

3. Suministrar información objetiva que sirva de base a las entidades de información y clasificación crediticia.
4. Servir de punto de partida en las negociaciones para la compraventa de las acciones de una empresa.
5. Reducir y controlar riesgos accidentales, fraudes y otras actuaciones anormales.
6. Proporcionar elementos de juicio fundamentados en la naturaleza de los hechos examinados.
7. Medición de la magnitud de un error ya conocido, detección de errores supuestos o confirmación de la ausencia de errores.
8. Proponer sugerencias, en tono constructivo, para ayudar a la gerencia.
9. Detectar los hechos importantes ocurridos tras el cierre del ejercicio.
10. Definir los aspectos que deben ser objetos de comprobación, por las expectativas que dio la exploración, así como determinar las áreas, funciones y materias críticas.
11. Analizar la reiteración de deficiencias y sus causas.

3.4 Características

Dentro de las principales características que tiene la auditoria externa como actividad profesional del Contador Público y Auditor se mencionan las siguientes:

1. **Independencia:** La independencia es absoluta porque no existe ningún vínculo con el personal auditado.
2. **Eficacia en procedimientos especiales:** Cualquier trabajo encomendado se efectuará en el tiempo requerido, sin ninguna limitación en su ejecución.
3. **Amplia experiencia:** Por la misma naturaleza del servicio que se brinda, los profesionales a cargo tienen una experiencia especializada en las áreas que desea auditar la Gerencia.
4. **Duración y costo:** El servicio es periódico y según requerimientos de la Gerencia, de acuerdo a su presupuesto y flujo de caja.
5. **Exigencia en el cumplimiento del servicio:** La relación entre el consultor y la empresa es contractual, la que permite definir claramente las condiciones y cumplimientos del servicio encomendado.
6. **Trabajos de acuerdo a necesidades:** Realiza los trabajos cuando se necesita realizar una actividad de control.

3.5 Finalidad

Los fines de la auditoria externa son los aspectos bajo los cuales su objeto es observado, los cuales se describen los siguientes:

1. Indagaciones y determinaciones sobre el estado patrimonial.
2. Indagaciones y determinaciones sobre los estados financieros.
3. Descubrir errores y fraudes.
4. Prevenir los errores y fraudes.

Además se realizan estudios generales sobre casos especiales, tales como:

1. Exámenes de aspectos fiscales y legales.
2. Examen para compra de una empresa (cesión patrimonial).
3. Examen para la determinación de bases de criterios de prorrateo, entre otros.

3.6 Principios

Podrá admitirse la no aplicación escrita de algunos de los principios contables siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere las cuentas anuales.

En la auditoria externa con el transcurso del tiempo se ha ido admitiendo una serie de principios fundamentales de carácter técnico - profesional.

De acuerdo con este planteamiento y para conservar estos principios, se describen los siguientes:

1. **Exposición:** Los estados financieros deben recoger por completo y con claridad todas las transacciones de la empresa.
2. **Uniformidad:** La base utilizada en la preparación de los estados financieros de un ejercicio no debe experimentar ninguna variación con respecto al ejercicio precedente.
3. **Importancia o materialidad:** Este es el criterio que debe presidir el trabajo del auditor es la importancia económica o materialidad de las partidas.
4. **Moderación:** De dos o más posibilidades igualmente validas se debe escoger siempre la que dé los resultados más desfavorables.

3.7 Responsabilidad Profesional

La Responsabilidad Profesional del Contador Público tiene tres características fundamentales: la primera es tener un conocimiento; segundo, ser consciente de ese conocimiento y tercero, adquirir un compromiso.

La primera es tener un conocimiento, no se adquiere una responsabilidad si antes no se tiene un conocimiento; segundo, nadie puede decir que conoce algo si no es consciente de ese conocimiento; tercero, nadie puede decir que es consciente de un conocimiento si no adquiere un compromiso.

El conocimiento implica una responsabilidad; misma que inicia el estudiante de Contaduría y la continúa el Contador Público en su práctica profesional; la responsabilidad también implica sensatez en lo que hacen y la responsabilidad también implica valores; implica hacer cosas buenas.

La responsabilidad del Contador Público es contractual para determinados destinatarios como son la Asamblea de Accionistas, los Clientes, etc. y, por otra parte, extracontractual y legal respecto de acreedores, deudores, proveedores, clientes, etc. y sin excluir a los organismos estatales de control.

La actividad profesional se debe realizar con el cumplimiento de procedimientos para obtener elementos de juicios válidos y suficientes para la emisión del respectivo Informe.

Los riesgos del ejercicio profesional, relacionados con la función del Contador Público y Auditor pueden provenir de:

1. **Reclamos del ente auditado:** por ejemplo, emisión de informes desfavorables o favorables con salvedades cuando, a juicio del cliente, no deberían ser tales.
2. **Reclamos de terceros:** accionistas, acreedores, contratistas, etc. del ente auditado. En este caso podrá tratarse de reclamos por emisión de informes favorables cuando a juicio del reclamante deberían haber sido desfavorables, o incluirse determinada salvedad.

3.8 Campo de Actuación del CPA

Por campo de actuación se entiende que es el objeto de una profesión, son aquellas actividades que un profesional, por su preparación y experiencia, puede desempeñar con notable pericia y razonable exactitud.

Dentro de las actividades que el Contador Público y Auditor que puede desempeñar se mencionan las siguientes:

1. **Independiente:** Se dice que la actividad del Contador Público es independiente, cuando en forma individual o asociado con otros colegas, instala un despacho abierto al público y, contrata libremente sus trabajos, percibiendo la retribución correspondiente por medio de honorarios.
2. **Dependiente:** Mediante la celebración de un contrato de trabajo en el que se obligue a desarrollar determinadas labores a cambio de una remuneración. Tal es el caso del contralor, auditor interno, tesorero, etc.
3. **Docencia:** Actividad encaminada a la divulgación y transmisión de los conocimientos adquiridos, para forjar a las futuras generaciones de contadores públicos, que vendrán a consolidar la profesión, con altos contenidos de ética y calidad.
4. **Investigación:** En la búsqueda de nuevas propuestas, nuevas alternativas de solución a los problemas con los que día a día, se enfrenta la actividad profesional.

Los Sectores a los que sirve la profesión del Contador Público y Auditor se mencionan los siguientes:

1. **Público:** Los cargos públicos del Contador Público y Auditor al servicio del estado coinciden con los puestos que puede ocupar en una empresa privada. Si bien dentro del Gobierno el Contador Publico y Auditor colabora con la practica de auditorias fiscales directas y el de la revisión de dictámenes presentados por Contadores Públicos y Auditores Independientes.
2. **Privado:** El acaparamiento de clientes por parte de grandes despachos, el elevado costo que representa el montaje y mantenimiento de un bufete

propio y sobre todo la multiplicación de fuertes grupos económicos que demandan sus servicios, han provocado que el Contador Público y Auditor, se contrate al servicio de entidades privadas. Dentro de la empresa privada en Contador Público y Auditor se desempeña como Gerente de Contabilidad, Gerente de auditoria interna, Gerente de Finanzas, Gerente de Impuestos, Contador General, Contador de Costos y Analista Financiero.

3.9 Informes de Auditoria

3.9.1 Generalidades

En la NIA No. 110 Glosario de Términos menciona que: “Una entidad ordinariamente emite sobre una base anual un documento que incluye sus estados financieros junto con el informe de auditoría correspondiente. “(2:14)

El Informe de Auditoria es el producto terminado de una Auditoría de estados financieros o áreas específicas. Es el documento que contiene el dictamen del Contador Público y Auditor, los estados financieros básicos de la empresa auditada y notas sobre los mismos.

Cuando el Contador Público y Auditor es llamado a examinar los estados financieros preparados por una empresa, el objetivo final de su actuación profesional es el de dar un dictamen en el que se hagan constar que dichos estados presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de la operación y el flujo de efectivo de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad.

Para estar en condiciones de dar ese dictamen de una manera objetiva y con características profesionales, el Contador Público y Auditor necesita obtener una serie de conocimientos e informaciones sobre los propios estados financieros y sobre la

empresa a que se refiere; dicho dictamen no puede emitirse sin que el Contador Público y Auditor haya obtenido con certeza razonable, la convicción de:

1. La autenticidad de los hechos y fenómenos que los estados financieros reflejan.
2. Los criterios y métodos usados para reflejar en la contabilidad y en los estados financieros los hechos y fenómenos.
3. Que los métodos usados son conforme a los principios contables que la profesión acepta generalmente y que éstos han sido aplicados consistentemente.

El trabajo de Auditoría tiene, por consiguiente, como finalidad inmediata, el proporcionar al propio auditor los elementos de juicio y de convicción necesarios para poder dar su dictamen de una manera objetiva y profesional. El dictamen forma parte del informe que el Contador Público y Auditor presenta a su cliente después del examen a los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

3.9.2 Objetivos de los Informes de Auditoría

Presentar a la dirección de la empresa, un resumen de todos los aspectos relacionados con las actividades administrativas, financieras y de operación.

3.9.3 Importancia de Los Informes de Auditoría

En la práctica profesional el informe es fundamental, ya que frecuentemente es lo único que el público ve del trabajo del Contador Público y Auditor, y en segundo lugar, sirve para la toma de decisiones financieras y operativas de la empresa.

Esa importancia que el informe tiene para el propio auditor, para su cliente y para los interesados que van a descansar en él, hace necesario que también se establezcan normas que regulen la calidad y requisitos mínimos del informe.

A esas normas se les conoce como “normas del dictamen e información” y son las que se presentan a continuación:

1. El dictamen contiene la opinión en la que se debe indicar si los estados financieros se presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.
2. El dictamen debe identificar aquellas circunstancias en las que las Normas Internacionales de Contabilidad no han sido observados en el período sujeto a revisión de manera consistente con el período anterior, añadiendo un párrafo explicativo en su dictamen.
3. Las revelaciones informativas contenidas en los estados financieros deben considerarse como razonables a menos que el dictamen se indique lo contrario.
4. El dictamen debe contener ya sea una expresión de opinión sobre los estados financieros, tomados en conjunto, o una aseveración de que una opinión no puede ser expresada, se debe establecer las razones para ello. En todos los casos en que el nombre del auditor está asociado con los estados financieros, el dictamen debe contener una explicación clara de la índole de la Auditoría y el grado de responsabilidad del auditor.

El objetivo primordial es evitar una interpretación equivocada del grado de responsabilidad del auditor cuando su nombre esté asociado con los estados financieros. La referencia a los estados financieros “tomados en conjunto”, aplica tanto para un grupo completo de estados financieros como para un estado financiero

individual (por ejemplo, para un balance general), para uno o más períodos presentados. El auditor puede expresar una opinión sin salvedad sobre uno de los estados financieros, y expresar una opinión con salvedad, adversa o abstenerse de opinar sobre otro, si las circunstancias lo ameritan.

3.9.4 Clases de Informes

3.9.4.1 Informes de Auditoría

1. Informe corto
2. Informe Largo

3.9.4.1.1 Informe Corto

El informe es corto si contiene el dictamen del auditor y los estados financieros básicos, es decir el balance general, estado de resultados y de flujo de efectivo, y sus notas.

3.9.4.1.2 Informe Largo

El informe es largo si contiene el dictamen del auditor, los estados financieros básicos, notas a los estados financieros e información complementaria.

El informe largo tiene el mérito de presentar a la administración un punto de vista objetivo acerca de los aspectos financieros de la empresa, basado en una cuidadosa investigación por parte de un experto independiente. Este informe es normalmente considerado como un documento confidencial al cual solo tiene acceso la administración de la empresa.

La información adicional incluida en el informe largo se encuentra menos estandarizada, incluyendo cualquier análisis o sugerencias que el auditor estime útiles para la administración.

La naturaleza y alcance del informe complementario que debe incluirse en un informe largo dependerá, naturalmente de las necesidades especiales de la persona a quien el informe está destinado.

Un tipo de información complementaria que en ocasiones es deseable en informes largos, consiste en diferentes índices financieros y de operación. Estos índices pueden mezclarse con los comentarios en los estados o pueden presentarse en grupo de una cédula por separado. Entre los índices que podrían ser incluidos se encuentra la rotación de inventarios, la rotación de las cuentas por cobrar, el porcentaje de utilidad neta en relación con los activos netos, etc.

La revisión del informe largo con el cliente, con anterioridad a su emisión, es deseable por varias razones; antes de que un informe llegue a manos de terceros, la administración debe tener la oportunidad de estudiar si alguna información confidencial de operaciones está siendo revelada. Esta revisión provee, asimismo, seguridad adicional contra posibles errores, en vista de que el cliente con frecuencia está familiarizado en la materia, de tal manera, que está en posición de objetar cualquier presentación errónea.

La responsabilidad del auditor respecto de los estados financieros básicos en un informe largo, es, claramente, la misma que cuando se trata de la emisión de un informe corto.

El lenguaje de la opinión del editor así como el contenido de los estados financieros, son idénticos, tanto en un informe corto, como largo.

3.9.4.2 Carta a la Gerencia

Las deficiencias en el control interno encontradas mediante el estudio y evaluación del auditor deben comunicarse al cliente junto con las recomendaciones para realizar las correcciones del caso, tratarlas con el cliente es la forma más efectiva de que dispone el auditor para comunicar lo que ha encontrado, el contenido de éstas se resume formalmente y se transmite al cliente por escrito, en un informe que se llama carta a la gerencia.

Este informe sirve como documento de referencia para el cliente, y también puede servir para minimizar la responsabilidad del auditor en el caso de que posteriormente se descubra un desfalco u otra pérdida que provenga de las debilidades en el control interno.

La carta a la gerencia es una aportación valiosa y constructiva para la eficiencia de las operaciones del cliente. La calidad de las recomendaciones de los auditores refleja su experiencia profesional.

Generalmente la carta a la gerencia se prepara al terminar la evaluación del control interno, la cantidad de pruebas sustantivas necesarias para completar la auditoría puede deducirse si la gerencia logra aplicar mejoras significativas en el control interno, no existe formato específico para la preparación de cartas a la gerencia, ya que se trata de una comunicación que solamente se envía al cliente.

CAPÍTULO IV

AUDITORIA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA

La Junta Directiva de la **Asociación Solidarista de Empleados Acuario**, contrata los servicios de la firma de auditores independientes **Godoy & Asociados**, para que dictamine sobre la razonabilidad del rubro de Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre 2,007.

Para poder efectuar el examen el Contador Público y Auditor Independiente incluye las tres fases básicas que comprende una auditoría:

1. El contacto con el Cliente; preparación de la planeación y supervisión de la auditoría.
2. Ejecución del Trabajo de Auditoría.
3. Presentación del Informe de Auditoría.

Para efectos del presente caso práctico se le estará dando mayor énfasis a las etapas de Ejecución del Trabajo de Auditoría y a la Presentación del Informe de Auditoría.

Antecedentes de la Entidad:

La Asociación Solidarista de Empleados Acuario se constituyo el 02 de Diciembre del 2,000 bajo la escritura pública número 94 de conformidad con las Leyes de la Republica de Guatemala, confeccionada por el Notario Público Edgar Gómez Pacheco.

Se fundó con el fin de fomentar y desarrollar la solidaridad por medio de una participación activa y una relación laboral armoniosa de trabajadores y patrono.

La Asociación Solidarista de Empleados Acuario Inicio operaciones el 01 de Enero del 2.001.

La Asociación Solidarista al autorizar un anticipo sobre aportaciones; al monto autorizado le suma la cuota por servicio que tiene establecida, la cual utiliza para cubrir sus costos y gastos de operación, el monto autorizado más la cuota por servicio se suman y luego se dividen en las cuotas establecidas por la asociación.

Información Financiera de la Entidad:

La integración de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2,007, se presenta a continuación:

Asociados	Planta K1	Monto
335	Anticipos sobre Aportaciones	Q551,950.37
130	Cuentas por Cobrar Asociados	Q155,543.94
	Total	Q707,494.31
	Planta K2	
270	Anticipos sobre Aportaciones	Q449,017.19
120	Cuentas por Cobrar Asociados	Q170,768.09
	Total	Q619,785.28
	Planta K3	
255	Anticipos sobre Aportaciones	Q501,245.91
150	Cuentas por Cobrar Asociados	Q201,567.85
	Total	Q702,813.76
1260	Gran Total	Q2,030,093.35

La antigüedad de saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2,007, se presenta a continuación:

ANTIGÜEDAD DE SALDOS

Planta K1	30	60	90	+90	Total
Anticipo S/Aportaciones	Q 65,273.43	Q171,104.61	Q174,080.91	Q141,491.42	Q 551,950.37
Cuentas por Cobrar Asoc.	Q 97,992.68	Q 10,888.08	Q 9,332.64	Q 37,330.55	Q 155,543.94
Total	Q163,266.11	Q181,992.69	Q183,413.54	Q178,821.96	Q 707,494.31
Planta K2					
Anticipo S/Aportaciones	Q 53,724.55	Q139,195.33	Q141,117.41	Q114,979.90	Q 449,017.19
Cuentas por Cobrar Asoc.	Q107,583.90	Q 11,953.77	Q 10,246.09	Q 40,984.34	Q 170,768.09
Total	Q161,308.44	Q151,149.10	Q151,363.50	Q155,964.25	Q 619,785.28
Planta K3					
Anticipo S/Aportaciones	Q 55,102.97	Q155,386.23	Q161,428.45	Q129,328.26	Q 501,245.91
Cuentas por Cobrar Asoc.	Q126,987.75	Q 14,109.75	Q 12,094.07	Q 48,376.28	Q 201,567.85
Total	Q182,090.71	Q169,495.98	Q173,522.52	Q177,704.55	Q 702,813.76
Gran Total	Q506,665.27	Q502,637.77	Q508,299.56	Q512,490.75	Q 2,030,093.35

La integración de la Provisión de Cuentas Incobrables al 31 de diciembre del 2,007, se presenta a continuación:

Planta K1	Monto
Anticipos sobre Aportaciones	Q 16,558.51
Cuentas por Cobrar Asociados	Q 4,666.32
Total	Q 21,224.83
Planta K2	
Anticipos sobre Aportaciones	Q 13,470.52
Cuentas por Cobrar Asociados	Q 5,123.04
Total	Q 18,593.56
Planta K3	
Anticipos sobre Aportaciones	Q 15,037.38
Cuentas por Cobrar Asociados	Q 6,047.04
Total	Q 21,084.41
Gran Total	Q 60,902.80

La integración de asociados al 31 de diciembre del 2,007, se presenta a continuación:

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

No.	UBICACIÓN	NOMBRES DE LOS ASOCIADOS	MONTO
1	PLANTA K2	ABEL TIBERIO SUCHITA ECHEVERRIA	Q 4,553.80
2	PLANTA K1	ABIGAIL DONIS GARCIA	Q 4,016.10
3	PLANTA K1	ABIGAIL SANTIAGO MARROQUIN	Q 4,077.87
4	PLANTA K3	ABNER JOBEL SOLIS LORENZO	Q 9,896.59
5	PLANTA K3	ABRAHAN CRUZ	Q 4,149.50
6	PLANTA K1	ADALGISA YOJANA CORDON GARCIA	Q 10,106.53
7	PLANTA K2	ADOLFO SIMALAJ JACINTO	Q 9,403.74
8	PLANTA K3	ADRIAN ROSALES ALVARADO	Q 5,215.50
9	PLANTA K2	ALBA RUTH LUIS MARQUEZ	Q 4,553.80
10	PLANTA K3	ALBERTO VINICIO ALVAREZ	Q 5,215.50
11	PLANTA K1	ALEYDA SABRINA PAZ	Q 4,016.10
12	PLANTA K2	ALLAN ENMANUEL MONROY SOTO	Q 9,403.74
13	PLANTA K2	ALMA AMARILIS GARCIA CANO	Q 9,403.74
14	PLANTA K1	ALMA LUCRECIA TALE PAREDES	Q 4,016.10
15	PLANTA K3	ALVARO ANTONIO SANDOVAL RODRIGUEZ	Q 4,149.50
16	PLANTA K1	ALVARO LOPEZ DIAZ	Q 4,016.10
17	PLANTA K1	AMILSA MARTINA RAMIREZ LOPEZ	Q 4,077.87
18	PLANTA K1	ANAVELLA SANTOS CORTEZ	Q 7,466.11
19	PLANTA K1	ANCELMO US PU	Q 10,106.53
20	PLANTA K2	ANGEL AUGUSTO MORALES	Q 9,403.74
21	PLANTA K2	ANGEL DELFINO CASTILLO	Q 9,403.74
22	PLANTA K3	ANGEL ESTUARDO GOMEZ	Q 8,083.07
23	PLANTA K1	ANGEL EDUARDO RODRIGUEZ	Q 8,376.87
24	PLANTA K3	ANGEL HUMBERTO PEREZ BONILLA	Q 9,896.59
25	PLANTA K1	ANGEL LISANDRO HERRERA	Q 4,016.10
26	PLANTA K3	ANGEL PINULA	Q 8,083.00
27	PLANTA K1	ANGELA CAAL	Q 4,016.10
28	PLANTA K2	ANTONIO CALAT CUJA	Q 9,403.74
29	PLANTA K2	APOLINARIO CHAMALE CANEL	Q 9,581.66
30	PLANTA K3	APOLONIO CANEL CHAMALE	Q 9,896.56
31	PLANTA K3	ARMANDO GEOVANI ORTIZ PEREZ	Q 9,896.59
32	PLANTA K2	AURELIA FELISA TACAM CASTRO	Q 7,195.28
33	PLANTA K3	AURELIANO GUARCAX MENCHU	Q 6,047.07
34	PLANTA K3	AXEL MANUEL GONZALEZ PEREZ	Q 8,083.00
35	PLANTA K2	AXEL AMILCAR MANUEL MENDEZ	Q 9,403.74
36	PLANTA K1	BARTOLA VASQUEZ QUIGUAC	Q 4,016.10
37	PLANTA K3	BEATA BERSALI DOMINGUEZ VASQUEZ	Q 8,083.07
38	PLANTA K2	BENJAMIN CARRILO HERNANDEZ	Q 9,581.66
39	PLANTA K3	BENJAMIN PEREZ HERNANDEZ	Q 9,896.56
40	PLANTA K1	BERTOLDO SANTOS MORALES GUTIERREZ	Q 4,077.87
41	PLANTA K3	BYRON ERNESTO PINEDA MORALES	Q 9,896.59
42	PLANTA K2	BYRON GEOVANI DAVILA CRUZ	Q 9,403.74
43	PLANTA K1	CAMILO GUARCAX IBATE	Q 8,376.87
44	PLANTA K2	CARLOS GUIGUICHON	Q 9,403.74
45	PLANTA K2	CARLOS OCTAVIO GODINEZ	Q 9,403.74
46	PLANTA K3	CARLOS OTILIO GALICIA	Q 5,215.50
47	PLANTA K2	CAYETANO FEDERICO GARCIA OVALLE	Q 9,403.74
48	PLANTA K1	CECILIA GRISELDA CHAMA CAHUEC	Q 7,466.11
49	PLANTA K2	CESAR YUPE CHAMORRO	Q 9,581.66
50	PLANTA K3	CESAR LOPEZ CHAMORRO	Q 9,896.56

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

No.	UBICACIÓN	NOMBRES DE LOS ASOCIADOS	MONTO
51	PLANTA K3	CORNELIO TOBAR AREVALO	Q 6,047.07
52	PLANTA K1	CRISTIAN ALFREDO GARCIA RUANO	Q 4,077.90
53	PLANTA K1	CRISTINA TEQUE FARFAN	Q 4,016.10
54	PLANTA K3	CRISTOBAL ENRIQUE CANAHUT	Q 4,149.50
55	PLANTA K2	DANIEL GONZALEZ LOPEZ	Q 4,553.80
56	PLANTA K2	DANIEL MISAEL BAMACA MENDEZ	Q 9,403.74
57	PLANTA K2	DAVID AMILCAR GONZALEZ CASTELLANOS	Q 9,403.74
58	PLANTA K2	DEIMA INOCENTA CHAMA CAHUEC	Q 7,195.28
59	PLANTA K3	DEIVI ALFONSO GOMEZ LOPEZ	Q 5,215.50
60	PLANTA K1	DILIA FRANCISCA PACAY SILVESTRE	Q 7,466.11
61	PLANTA K2	DONATO ARAN MIRANDA	Q 9,403.67
62	PLANTA K1	DORA IRLANDA BORJA RAMIREZ	Q 4,016.10
63	PLANTA K1	DORA MAGALY LOPEZ SOCHON	Q 4,016.10
64	PLANTA K1	DULCE MARIA AGUILAR RETIRADA	Q 8,376.87
65	PLANTA K3	EDELMIRA RIVERA PANADERO	Q 8,083.00
66	PLANTA K2	EDGAR ALFONSO QUEC HERNANDEZ	Q 4,020.77
67	PLANTA K3	EDGAR CASTRO CHONAY	Q 5,215.50
68	PLANTA K3	EDGAR E. PAIZ CHOTO	Q 4,149.50
69	PLANTA K2	EDGAR OVIDIO ICUTE RECINOS	Q 4,020.77
70	PLANTA K2	EDRAS GERARDO CHIOC QUISQUIN	Q 4,020.77
71	PLANTA K3	EDGAR GERARDO MUÑOZ QUISQUIN	Q 9,896.56
72	PLANTA K1	EFRAIN FRANCISCO GARCIA	Q 8,376.90
73	PLANTA K1	EFRAIN GUAMUCH XIQUIN	Q 4,077.87
74	PLANTA K1	ELDER EDUARDO CASTILLO CRUZ	Q 4,371.73
75	PLANTA K2	ELIDA AMILTA LOPEZ FLORES	Q 4,553.80
76	PLANTA K2	ELISEO SUBUYUJ MOLINA	Q 4,020.77
77	PLANTA K3	ELIUD OSVELI SOLIS MATIAS	Q 5,215.67
78	PLANTA K1	ELMER LEONEL PEREZ CRUZ	Q 4,371.73
79	PLANTA K3	ELSA OSOY	Q 4,149.50
80	PLANTA K1	EMILIO MARROQUIN TOPOS	Q 8,376.87
81	PLANTA K2	EMILIO SAMAEL BARRIOS	Q 4,020.77
82	PLANTA K3	EMILIO SAMAEL GONZALEZ	Q 9,896.56
83	PLANTA K1	EMMA JEANETH ESCOBAR RASIQUE	Q 4,077.87
84	PLANTA K1	ENELIA ROSA POJOY TOMAS	Q 4,016.10
85	PLANTA K2	ENMER CEFERINO MARROQUIN SALES	Q 4,020.77
86	PLANTA K3	ERICK ALEXANDER LOPEZ DOMINGUEZ	Q 9,896.56
87	PLANTA K1	ERVIN GEOVANNI FRANCO MENDEZ	Q 10,106.53
88	PLANTA K3	ESAU NEHEMIAS BARRIOS LOPEZ	Q 6,047.00
89	PLANTA K1	ESPERANZA SURET MUS	Q 4,077.87
90	PLANTA K2	ESTHER PEREZ AJANEL	Q 7,195.28
91	PLANTA K1	ETELVINA VICENTA SOLIS MACARIO DE MENDEZ	Q 10,106.53
92	PLANTA K2	EZEQUIAS VASQUEZ MACARIO	Q 3,095.60
93	PLANTA K1	FELIPE NERI PUAC GUZMAN	Q 8,376.87
94	PLANTA K2	FLORENTIN SALVADOR CHCICHE	Q 9,581.66
95	PLANTA K3	FLORENTINO SALVADOR PEREZ	Q 9,896.56
96	PLANTA K2	FRANCISCA FLORES RODRIGUEZ	Q 7,195.28
97	PLANTA K1	FRANCISCO ALEJANDRO IXTAMER SICAY	Q 4,077.87
98	PLANTA K1	FRANCISCO SANCHEZ	Q 8,376.87
99	PLANTA K2	GABRIEL FLORES ALONZO	Q 4,553.80
100	PLANTA K2	GERSON ONELIO BENITES RIVERA	Q 4,020.77

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

No.	UBICACION	NOMBRES DE LOS ASOCIADOS	MONTO
101	PLANTA K1	GILBERTO FRANCO	Q 8,376.87
102	PLANTA K2	GILBERTO VASQUEZ SAQUIC	Q 4,553.80
103	PLANTA K2	GILDARDO GARCIA RIVERA	Q 4,553.80
104	PLANTA K1	GREGORIO CHAICOJ PORIX	Q 10,106.53
105	PLANTA K1	GRICELDA RAMIREZ CARDONA	Q 4,371.73
106	PLANTA K1	HECTOR BENJAMIN PEREZ Y PEREZ	Q 4,016.10
107	PLANTA K1	HECTOR LEOCADIO CHILE CHILE	Q 4,077.87
108	PLANTA K3	HECTOR LEONEL HERRERA	Q 8,083.00
109	PLANTA K3	HELADIO CHANCHO TELON	Q 8,083.00
110	PLANTA K3	HENRY AGUSTIN COC	Q 5,215.50
111	PLANTA K1	HENRY ANTONIO RUIZ MORALES	Q 8,376.87
112	PLANTA K1	HERALD ROLANDO ROQUE CORTEZ	Q 8,376.87
113	PLANTA K1	HERMELINDO COTZOJAY PIRIR	Q 10,106.53
114	PLANTA K2	HUGO BENJAMIN LORENZO	Q 4,020.77
115	PLANTA K3	HUGO RODOLFO MORALES	Q 5,215.50
116	PLANTA K1	INGRID ARACELY DIAZ CONTRERAS	Q 4,077.87
117	PLANTA K1	IRIS BEATRIZ MOLINA ACOSTA	Q 10,106.53
118	PLANTA K3	ISMAEL ABSALON YAX	Q 5,215.50
119	PLANTA K2	JORGE CON LOPEZ	Q 4,020.77
120	PLANTA K3	JORGE PUAC	Q 8,083.00
121	PLANTA K2	JOSE ANTONIO GOMEZ PICHILLA	Q 4,020.77
122	PLANTA K2	JOSE ESTUARDO BLANCO	Q 4,020.77
123	PLANTA K3	JOSE GABINO PEREZ MORALES	Q 5,215.50
124	PLANTA K2	JOSE GABINO PEREZ	Q 9,581.64
125	PLANTA K3	JOSE GABINO GONZALEZ	Q 9,896.56
126	PLANTA K1	JOSE LUIS HERNANDEZ CIFUENTES	Q 10,106.53
127	PLANTA K1	JOSE SERVANDO GERONIMO	Q 4,016.10
128	PLANTA K2	JOSUE ARMANDO JIMENEZ GONZALEZ	Q 4,020.77
129	PLANTA K2	JOSUE BARRENO BATZ	Q 4,020.77
130	PLANTA K3	JUAN ANTONIO DIAZ	Q 5,215.50
131	PLANTA K1	JUAN DEMETRIO MORENTE SARPEC	Q 4,016.10
132	PLANTA K1	JUAN ERNESTO DEL CID TUNCHE	Q 7,466.11
133	PLANTA K1	JUANA FRANCISCA US CASUY	Q 4,077.87
134	PLANTA K1	JUANA TERESA HERRARTE HERRARTE	Q 4,077.87
135	PLANTA K2	JULIAN JUAREZ TECU	Q 7,195.28
136	PLANTA K3	JULIO ALBERTO LOPEZ VICENTE	Q 9,896.59
137	PLANTA K1	JULIO CESAR URIZAR LINARES	Q 4,016.24
138	PLANTA K3	JULIO RODOLFO MARTINEZ	Q 5,215.50
139	PLANTA K1	JULIO ZARAT LOPEZ	Q 10,106.53
140	PLANTA K1	JUSTINA BASILIA LOPEZ JUAREZ SUSP.	Q 4,016.10
141	PLANTA K2	KARINA HERNANDEZ LUNA	Q 4,020.77
142	PLANTA K3	KARINA HERNANDEZ PEREZ	Q 9,896.56
143	PLANTA K1	KARLA MISHHELL HERRERA MUNOZ	Q 4,016.10
144	PLANTA K3	KARLA PAOLA HERNANDEZ GODOY	Q 6,047.00
145	PLANTA K1	KAROL ROSSEMERY CAN IXCOY	Q 10,106.53
146	PLANTA K2	KEVIN ROBERTO SANDOVAL	Q 4,020.77
147	PLANTA K2	LAURA ANTONIA CALACHIJ MENDEZ	Q 7,195.27
148	PLANTA K3	LEONEL ESTUARDO GONZALEZ	Q 9,896.59
149	PLANTA K1	LESBIA LILY MORALES AJQUI	Q 4,016.10
150	PLANTA K1	LESLI MARICELA FLORES	Q 8,376.87

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

No.	UBICACION	NOMBRES DE LOS ASOCIADOS	MONTO
151	PLANTA K1	LIDIA MAYDA PEREZ POJOY	Q 4,371.73
152	PLANTA K1	LILIAN VIRGINIA JUAREZ BETETA	Q 4,016.10
153	PLANTA K1	LITTER VELIZ CORONADO LOPEZ	Q 10,106.53
154	PLANTA K1	LUCIA ALGUA MEJIA	Q 10,106.53
155	PLANTA K2	LUIS ALBERTO ALVAREZ FUENTES	Q 4,020.77
156	PLANTA K3	LUIS ALBERTO MACTEZUMA	Q 4,149.50
157	PLANTA K3	LUIS STUARDO CULAJAY SUBUYU	Q 6,047.07
158	PLANTA K1	LUISA RAMIREZ RAFAEL	Q 4,077.87
159	PLANTA K1	LUZ MARIA SANTOS AGUILAR	Q 4,016.10
160	PLANTA K1	MANUEL DE JESUS MIGUEL RAMIREZ	Q 4,371.73
161	PLANTA K3	MANUEL GUACHIA MORALES	Q 6,047.00
162	PLANTA K1	MANUELA SOL ARGUETA DE PAJARITO	Q 8,376.87
163	PLANTA K2	MANUELA VERONICA BRITO GUZARO	Q 7,195.28
164	PLANTA K3	MARCELINO ROJAS MENDEZ	Q 5,215.67
165	PLANTA K3	MARCO ANTONIO BARRERA PLEITEZ	Q 8,083.00
166	PLANTA K1	MARCO ANTONIO CUX TURUY	Q 10,106.53
167	PLANTA K1	MARIA ABELINA PALALA	Q 4,077.87
168	PLANTA K2	MARIA DE JESUS GONZALEZ	Q 4,020.77
169	PLANTA K3	MARIA DEL CARMEN PINEDA GIL	Q 5,215.67
170	PLANTA K1	MARIA EMILIANA OSORIO BOROR CUM	Q 4,016.10
171	PLANTA K3	MARIA ESTELA CORONADO	Q 4,149.61
172	PLANTA K2	MARIA JOSEFINA AJVIX	Q 4,020.77
173	PLANTA K1	MARIA LILIANA PEREZ	Q 8,376.87
174	PLANTA K2	MARIANO PEREZ JA	Q 7,195.28
175	PLANTA K1	MARIO ANIVAL CRUZ ALVAREZ	Q 4,016.10
176	PLANTA K1	MARIO ROBERTO LEON	Q 8,376.87
177	PLANTA K2	MARTHA LIDIA RODRIGUEZ	Q 4,020.77
178	PLANTA K2	MARTIN SAJBOCHOL LUC	Q 7,195.28
179	PLANTA K2	MAURICIO ALONZO QUICHE	Q 4,020.77
180	PLANTA K3	MAURICIO XITUMULUL FAUSTINO	Q 8,083.07
181	PLANTA K2	MAURO GREGORIO GARCIA CONSTANZA	Q 4,020.77
182	PLANTA K2	MEDARDO GALICIA MARROQUIN	Q 4,020.77
183	PLANTA K2	MELITON ESTUARDO GUERRA CUC	Q 4,020.77
184	PLANTA K2	MIGUEL ANGEL PU CHITOP	Q 3,095.58
185	PLANTA K3	MIRNA FLORIDALMA LOPEZ	Q 8,083.00
186	PLANTA K1	MIRYAM PEREZ MARTINEZ	Q 4,077.87
187	PLANTA K1	MONICA YULISSA NOLASCO GARCIA	Q 4,077.87
188	PLANTA K3	MYNOR ADRIAN MARROQUIN NIMATUJ	Q 5,215.50
189	PLANTA K3	MYRON MISAEL CUXUN TOJ	Q 8,083.00
190	PLANTA K2	NANCY BEATRIZ MEJIA AYALA	Q 4,020.77
191	PLANTA K1	NATALIA RAC CHOC	Q 4,016.10
192	PLANTA K2	NEHEMIAS EZEQUIEL GARCIA LOPEZ	Q 4,020.77
193	PLANTA K2	NELSON FERNANDO LOPEZ ORDONEZ	Q 4,553.80
194	PLANTA K3	NERY EDUARDO MORALES ALVARADO	Q 4,149.50
195	PLANTA K2	NORA MARITZA PEDRO OROZCO	Q 4,553.94
196	PLANTA K1	OLGA LIRIA PEREZ IGUIT	Q 10,106.53
197	PLANTA K2	OSCAR ANIBAL LOPEZ GIL	Q 9,581.66
198	PLANTA K3	OSCAR ANIBAL PEREZ GIL	Q 9,896.56
199	PLANTA K3	OSCAR DAVID MEJIA	Q 4,149.50
200	PLANTA K3	OSCAR DAVID MUÑOZ RAMIREZ	Q 4,149.61

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

No.	UBICACION	NOMBRES DE LOS ASOCIADOS	MONTO
201	PLANTA K3	OSCAR ESTUARDO BARRIOS	Q 9,896.56
202	PLANTA K3	OVIDIO VICENTE PEREZ	Q 9,896.59
203	PLANTA K3	PABLO LOPEZ	Q 4,149.61
204	PLANTA K1	PAULA TEO PINTO	Q 4,016.10
205	PLANTA K3	PEDRO PIOX BOLVITO	Q 5,215.50
206	PLANTA K3	RAMON ANTONIO MARTINEZ BENDANA	Q 6,047.00
207	PLANTA K3	RAUL ELIAS QUIACAIN	Q 9,896.56
208	PLANTA K1	REYNA CONSUELO ESQUIVEL NAVAS	Q 4,016.10
209	PLANTA K2	REYNA MARINA LOPEZ PAJARITO	Q 7,195.28
210	PLANTA K1	REYNA YANIRA TOBAL	Q 8,376.87
211	PLANTA K3	RITA ELENA SUN COQUE	Q 8,083.00
212	PLANTA K2	RODEMIRO GARCIA MIRANDA	Q 4,020.77
213	PLANTA K3	RODERICO GARCIA LOPEZ	Q 4,283.66
214	PLANTA K3	RODOLFO CARDONA ALVARADO	Q 5,215.50
215	PLANTA K3	ROGER ALEXANDER ESCOBAR ALVAREZ	Q 8,083.07
216	PLANTA K1	ROSA MARIA GARCIA DAVILA	Q 4,016.10
217	PLANTA K1	ROSA MARIA LOPEZ JIMENEZ	Q 4,016.10
218	PLANTA K2	ROSITA ELVIREZ MAZARIEGOS HERRERA	Q 3,095.60
219	PLANTA K3	RUDY ZAMORA	Q 6,047.07
220	PLANTA K1	RUT ARAGON VELASQUEZ	Q 4,016.10
221	PLANTA K1	RUTH NOEMI JIMENEZ CONTRERAS	Q 8,376.87
222	PLANTA K2	SAMUEL TZOY GONZALEZ	Q 4,020.77
223	PLANTA K1	SANDRA PATRICIA HERNANDEZ ESCALANTE	Q 8,376.87
224	PLANTA K3	SANDRA YESENIA AGUILAR REYES	Q 8,083.00
225	PLANTA K2	SANDY JENIFER TORRES LOPEZ	Q 4,020.77
226	PLANTA K3	SANTOS GONZALO GOMEZ	Q 5,215.67
227	PLANTA K3	SANTOS PEDRO GONZALO GIMENEZ	Q 4,283.66
228	PLANTA K1	SELVIN RAUL SANTOS VELASQUEZ	Q 4,016.10
229	PLANTA K2	SERGIO ABILI URIZAR GAMEZ	Q 9,581.66
230	PLANTA K3	SERGIO DAVID URIZAR PEREZ	Q 9,896.56
231	PLANTA K1	SONIA AIDE VARGAS ESTRADA	Q 4,016.10
232	PLANTA K1	SONIA ALILI LOPEZ ESCOBAR	Q 7,466.11
233	PLANTA K2	SONIA ARACELY RAMOS LOPEZ	Q 7,195.28
234	PLANTA K3	SONIA JUDITH FRANCO	Q 8,083.00
235	PLANTA K2	VICENTE CRESPO GONZALEZ	Q 7,195.28
236	PLANTA K2	VICTOR AUGUSTO PISQUIY	Q 9,581.66
237	PLANTA K3	VICTOR VICENTE COCHE LIMA	Q 5,215.50
238	PLANTA K2	VICTOR VICENTE PEREZ COCHE	Q 9,581.66
239	PLANTA K3	VICTOR VICENTE PEREZ GOMEZ	Q 9,896.56
240	PLANTA K1	VIDALINA ZULETA PECHE	Q 4,016.10
241	PLANTA K1	VILMA VANESSA MENENDEZ	Q 4,016.10
242	PLANTA K1	VILMA YOLANDA GIRON FAJARDO	Q 4,016.10
243	PLANTA K3	WALTER MARROQUIN	Q 4,149.61
244	PLANTA K2	WALTER RENE ORTIZ URBINA	Q 9,581.66
245	PLANTA K1	WAYNOR DE JESUS ALVAREZ	Q 8,376.87
246	PLANTA K3	WILIAN WALDEMAR ORREGO PEREZ	Q 4,149.50
247	PLANTA K1	WILLY ESTUARDO MELETZ CALDERAS	Q 8,376.87
248	PLANTA K1	WILSON LIMA MARTINEZ	Q 8,376.87
249	PLANTA K2	YARI EDUARDO CHEN AMBROCIO	Q 9,581.66
250	PLANTA K3	YOHANA CIFUENTES	Q 5,215.50

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

No.	UBICACIÓN	NOMBRES DE LOS ASOCIADOS	MONTO
251	PLANTA K2	ZULEMA ARGENTINA BOCH	Q 9,581.66
252	PLANTA K3	ZULEMA JOSEFINA BOCH LOPEZ	Q 9,896.56
372	PLANTA K1	ASOCIADOS CON SALDOS MENORES DE Q.500.00	Q 141,498.87
312	PLANTA K2	ASOCIADOS CON SALDOS MENORES DE Q.500.00	Q 123,957.66
324	PLANTA K3	ASOCIADOS CON SALDOS MENORES DE Q.500.00	Q 140,562.73
1260	Asociados	GRAN TOTAL	<u>Q 2,030,093.95</u>

Circularización de Saldos:

Realizar circularización de saldos de forma positiva, seleccionando la muestra a través del análisis Ochenta-Veinte.

CARTA DE COMPROMISO

CARTA DE COMPROMISO

Guatemala, 07 de Diciembre del 2,007

Señores:
Junta Directiva
Asociación Solidarista de Empleados Acuario
Guatemala

Señores:

Ustedes nos han solicitado que auditemos el rubro de Cuentas por Cobrar de la **Asociación Solidarista de Empleados Acuario**, al 31 de diciembre del 2,007. Tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento de este compromiso. Nuestra auditoría se efectuará de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

Para formar nuestra opinión del rubro de Cuentas por Cobrar, efectuaremos pruebas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos fuentes, es confiable y suficiente como base para la preparación de los estados financieros. También decidiremos si es que la información está revelada adecuadamente en los Estados Financieros.

En virtud de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de una auditoría, juntos con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno, hay un riesgo ineludible de que pueda permanecer sin ser descubierta alguna distorsión importante.

Además de nuestro dictamen sobre la área de Cuentas por Cobrar, proporcionaremos una carta por separado, conteniendo las debilidades importantes del control interno de las que tengamos conocimiento.

Nos permitimos recordar que la responsabilidad por la preparación de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, es de la administración de la Asociación. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y de controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad, y la salvaguarda de los activos de la Asociación. Como parte del proceso de nuestra auditoría, solicitaremos de la administración, confirmación por escrito, referente a las informaciones que se nos hubieran proporcionado respecto a la auditoría.

Esperamos la cooperación del personal y confiamos en que nos proporcionarán los registros, documentación, y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoría.

Esta carta estará en vigor durante los años venideros, a menos que se termine, modifique o se sustituya.

Firmar y regresarnos la copia adjunta de la presente, como indicación de que concuerda con su entendimiento en cuanto a los acuerdos de nuestra auditoría del rubro de Cuentas por Cobrar.



Eynar Alexander Godoy, CPA
Colegiado 199814516

CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Guatemala, 08 de Enero del 2,008

Señores:

Godoy & Asociados

Presente

Señores Auditores Externos:

Esta carta de representación se proporciona en conexión con su auditoría del rubro de Cuentas por Cobrar de la Asociación Solidarista de Empleados Acuario, por el año que termino el 31 de diciembre del 2,007 con el fin de expresar una opinión sobre si el área de Cuentas por Cobrar da una visión razonable y confiable de la posición financiera de la Asociación al periodo antes mencionado de acuerdo con Normas Internaciones de Contabilidad.

A nombre de la Junta Directiva, reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Internaciones de Contabilidad.

Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento y creencia, las siguientes representaciones:

- La Asociación Solidarista de Empleados Acuario, constituida en Guatemala, constituida el 2 de Diciembre del 2,000 de acuerdo con las Leyes de la Republica de Guatemala.

- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto en el área de Cuentas por Cobrar.
- Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y de documentos de apoyo y todas las minutas de la junta directiva, llevadas a cabo durante el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2,007.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto de la identificación de partes relacionadas.
- Los Estados Financieros están libres de representación erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.

Lo siguiente ha sido debidamente registrado en el momento apropiado y revelado en forma adecuada en los Estados Financieros:

- La identidad de saldos y transacciones con las partes relacionadas.
- Pérdidas originadas de compromisos de venta y compra.
- No tenemos planes ni intenciones que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.



José Antonio García
Representante Legal

PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA

PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA

FECHAS CLAVES

Cierre Fiscal:	31 de Diciembre de cada año
Cierre a Revisar:	31 de Diciembre del 2,007
Visita Preliminar:	03 de Enero del 2,008
Inicio de Trabajo:	09 de Enero del 2,008
Entrega de Informe:	31 de Enero del 2,008

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Hemos sido nombrados auditores externos para revisar de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, el rubro de Cuentas por Cobrar de la Asociación Solidarista de Empleados Acuario, por el año que finalizo el 31 de Diciembre del 2,007, con el objetivo de emitir nuestra opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros.

GENERALIDADES Y OPERACIONES

La Asociación Solidarista de Empleados Acuario, se fundó con el fin de fomentar y desarrollar la solidaridad por medio de una participación activa y una relación laboral armoniosa de trabajadores y patrono.

La Asociación opera en el territorio de la República de Guatemala y realiza la totalidad de sus transacciones en forma individual. Inicio operaciones el 01 de Enero del 2.001.

Para el registro de sus operaciones utiliza el método de lo devengado el cual constituye un principio contable de aceptación general.

CONTROLES ADMINISTRATIVOS

Los sistemas de contabilidad y control interno son fuertes, mantiene una adecuada

segregación de funciones, cuenta con una administración, finanzas y recurso humano. La Junta Directiva es quien finalmente toma las decisiones trascendentales.

PERSONAL CLAVE DE LA ASOCIACIÓN

Representante Legal: José Antonio García
Administrador: Edgar Barrera
Contador General: Jorge Fuchs

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Como se indicó anteriormente el sistema de control interno es fuerte, sin embargo actualizaremos nuestro conocimiento sobre el sistema de control interno, especialmente en el área de Cuentas por Cobrar.

TRABAJO A REALIZAR

Considerando en el conocimiento que tenemos del cliente y en lo adecuado de sistema de control interno, confiaremos en los mismos por lo que utilizaremos una mezcla de pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas, predominando las pruebas de cumplimiento y el enfoque será el siguiente:

Cuentas por Cobrar: Revisión de la cartera de asociados para el análisis de cobrabilidad, tomando en cuenta saldos con más de noventa días de antigüedad. Circularización de asociados en forma positiva, como trabajo alterno se revisaran los cobros posteriores y examen de documentación como solicitudes de préstamos y financiamientos.



Eynar Alexander Godoy, CPA
Colegiado 199814516

PROGRAMA DE AUDITORÍA

P.T. B-2

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
 CUENTAS POR COBRAR
 PROGRAMA DE AUDITORÍA
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	E.C.	04/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	29/01/2008

OBJETIVOS					
1	Que las cuentas existan	5	Que los saldos sean adecuados y evaluados		
2	Que las cuentas sean derechos reales de la asociación	6	Que los saldos estén debidamente presentados y evaluados		
3	Que las transacciones hayan ocurrido	7	Que la Provisión de Cuentas Incobrables sea la adecuada		
4	Que las transacciones estén registradas al 100%				
No.	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	REFERENCIA	AUDITOR	ESTIMADO	REAL
1	Análise saldos de Planta K1	B-10	E.C.	3	2
2	Análise saldos de Planta K2	B-20	H.H.	3	2
3	Análise saldos de Planta K3	B-30	A.Y.	3	2
4	Efectué Confirmación de Asociados y Estadística de Confirmación de Asociados de Planta K1	B-12, 16	E.C.	2	1
5	Efectué Confirmación de Asociados y Estadística de Confirmación de Asociados de Planta K2	B-22, 26	H.H.	2	1
6	Efectué Confirmación de Asociados y Estadística de Confirmación de Asociados de Planta K3	B-30, 36	A.Y.	2	1
7	Efectué Cédula de Confirmación de Asociados de Planta K1	B-13, 17	E.C.	1	1
8	Efectué Cédula de Confirmación de Asociados de Planta K2	B-23, 27	H.H.	1	1
9	Efectué Cédula de Confirmación de Asociados de Planta K3	B-33, 37	A.Y.	1	1
10	Por las no contestadas e inconformes realice procedimientos alternos de Planta K1	B-14, 18	E.C.	2	1
11	Por las no contestadas e inconformes realice procedimientos alternos de Planta K2	B-24, 28	H.H.	4	3
12	Por las no contestadas e inconformes realice procedimientos alternos de Planta K3	B-25, 29	A.Y.	4	3
13	Efectué análisis de cobrabilidad asegurandose de la razonabilidad de la Provisión de Cuentas Incobrables de Planta K1	B-15, 19	E.C.	1	1
14	Efectué análisis de cobrabilidad asegurandose de la razonabilidad de la Provisión de Cuentas Incobrables de Planta K2	B-25, 29	H.H.	1	1
15	Efectué análisis de cobrabilidad asegurandose de la razonabilidad de la Provisión de Cuentas Incobrables de Planta K3	B-35, 39	A.Y.	1	1
16	Asegurarse de la adecuada presentación en E.F.				

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
 CUENTAS POR COBRAR
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

P.T. B-3

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	A.Y	10/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	11/01/2008

No.	DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A
1	Todas las Cuentas por Cobrar son propiedad de la Asociación?	✓		
2	Son recuperables todas las Cuentas por Cobrar?		✓	
3	Existe una política de créditos definida para la autorización de los créditos?	✓		
4	Existe un procedimiento para la autorización de los créditos?	✓		
5	Existen los formularios adecuados de solicitudes de crédito?	✓		
6	Se efectuó un análisis de crédito basado en la capacidad de pago del Asociado?	✓		
7	Existe algún litigio por deuda de socios morosos?		✓	
8	Son autorizados por un funcionario responsable los límites de crédito?	✓		
9	Existe un límite en los créditos que se autorizan?	✓		
10	Se cobran intereses por los créditos?	✓		
11	Aprueba un funcionario responsable la cancelación de cuentas de dudoso cobro?		✓	
12	Se lleva un auxiliar de cuentas por cobrar a los Asociados?	✓		
13	Se revisan los saldos de los Asociados?	✓		
14	Existe un sistema computarizado de Cuentas por Cobrar?	✓		
15	Se efectuó un Back-up semanal del movimiento del sistema?	✓		
16	Para toda venta que se realiza en la tienda se emite factura?	✓		
17	Existe una adecuada segregación de funciones entre las personas que intervienen en el proceso de crédito?	✓		
18	Se tiene un adecuado control sobre las Cuentas por Cobrar de los Asociados?	✓		
19	Se tiene custodia de los documentos de crédito?	✓		
20	En la boleta de pago del Asociado se detallan los descuentos que se le realizan?	✓		

MEMORÁNDUM DE SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

MEMORÁNDUM

A: Área de Contabilidad
Asociación Solidarista de Empleados Acuario

De: **Elvin Cipriano, CPA**
Auditor Externo, Godoy & Asociados


Asunto: Solicitud de documentos y registros contables.

Fecha: Guatemala, 04 de Enero del 2,008

Por este medio me permito comunicarle que para cumplir con el desarrollo de la Auditoría del rubro de Cuentas por Cobrar de la Asociación, es indispensable contar con toda la documentación y registros contables, por lo cual cuando sea necesario les solicitaremos la información.

Por lo anterior, le agradeceré girar las instrucciones correspondientes a fin de que nos sea proporcionada la información.

Sin otro particular, me suscribo muy atentamente,



Elvin Cipriano, CPA
Auditor Externo, Godoy & Asociados

CARTA DE CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO

337 Avenida 2-84, Zona 7

Teléfono: 24-20-50-50

Guatemala, C.A.

Estimados Asociados

Con motivo de la revisión de nuestras Cuentas por Cobrar que están efectuando nuestro auditores **Godoy & Asociados**, rogamos a usted enviarles directamente su conformidad u observaciones del saldo que aparece en parte inferior, utilizando el talon de la presente y el sobre que acompañamos.

Por la atención que sirvan prestar a la presente,

Atentamente,



Edgar Barrera
Administrador

Godoy & Asociados
Apartado postal 01006

El saldo a nuestro cargo por Q. _____ que aparece en los libros de la Asociación al 31 de Diciembre del 2,007 es:

Correcto ()

Incorrecto () En este caso, dar detalle de sus observaciones.

Socio 1 _____
Nombre y Firma

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
CENTRALIZADORA DE ACTIVO
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

P.T. F-1

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	E.C.	09/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	25/01/2008

Cuentas	REFERENCIA	SALDO S/ CONT		AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORIA	
		31/12/2007		DEBE	HABER		
ACTIVO NO CORRIENTE							
Propiedad Planta y Equipo							
Mobiliario y Equipo		Q 123,567.89				Q 123,567.89	
(-) Depreciación Acumulada		Q (49,427.16)				Q (49,427.16)	
Equipo de Computo		Q 353,678.69				Q 353,678.69	
(-) Depreciación Acumulada		Q (235,762.21)				Q (235,762.21)	
ACTIVO CORRIENTE							
Caja							
Cajas Chicas Tiendas		Q 20,000.00				Q 20,000.00	
Bancos							
Cuenta Monetaria							
Banco G&T Continental		Q 829,117.29				Q 829,117.29	
Inversiones a Plazo Fijo							
Banco G&T Continental		Q 1,000,000.00				Q 1,000,000.00	
Cuentas por Cobrar							
Planta K1							
Cuentas por Cobrar Planta K1	B	Q 707,494.31		99,777.39		Q 607,716.92	
Provisión de Cuentas Incobrables	B	Q (21,224.83)		(157,597.14)		Q (178,821.97)	
Planta K2							
Cuentas por Cobrar Planta K2	B	Q 619,785.28		61,368.34		Q 558,416.94	
Provisión de Cuentas Incobrables	B	Q (18,593.56)		(137,370.68)		Q (155,964.24)	
Planta K3							
Cuentas por Cobrar Planta K3	B	Q 702,813.76		32,511.26		Q 670,302.50	
Provisión de Cuentas Incobrables	B	Q (21,084.41)		(156,620.13)		Q (177,704.54)	
Otras Cuentas por Cobrar							
Cuentas por Cobrar Acuario	B	Q -	193,656.99			Q 193,656.99	
Inventarios							
Inventario de Mercaderías		Q 481,799.67				Q 481,799.67	
		Q 4,492,164.72	Q 193,656.99	Q (257,930.96)		Q 4,040,576.77	
		^	^	^		^	
^ = Sumando Vertical		F-2 y F-3 NO UTILIZADAS					

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
 AJUSTES Y RECLASIFICACIONES
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

P.T. F-4

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	E.C.	22/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	23/01/2008

CUENTAS	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		DISPOSICIÓN	REFERENCIA
	DEBE	HABER		
AJUSTE 1				
Cuentas por Cobrar Acuario	Q 66,531.44		ACEPTADO	B-14
Cuentas por Cobrar Planta K1		Q 66,531.44		
Registro de los saldos inconformes dados como resultados positivos a través de los procedimientos alternos aplicados a los Anticipos sobre Aportaciones de la Planta K1.	Q 66,531.44	Q 66,531.44		
	^	^		
AJUSTE 2				
Cuentas Incobrables	Q 124,932.91		ACEPTADO	B-15
Provisión de Cuentas Incobrables		Q 124,932.91		
Registro de la Provisión de Cuentas Incobrables sobre saldos de Anticipos sobre Aportaciones de la Planta K1.	Q 124,932.91	Q 124,932.91		
	^	^		
AJUSTE 3				
Cuentas por Cobrar Acuario	Q 33,245.95		ACEPTADO	B-18
Cuentas por Cobrar Planta K1		Q 33,245.95		
Registro de los saldos inconformes dados como resultados positivos a través de los procedimientos alternos aplicados a las Cuentas por Cobrar Asociados de la Planta K1.	Q 33,245.95	Q 33,245.95		
	^	^		
AJUSTE 4				
Cuentas Incobrables	Q 32,664.23		ACEPTADO	B-19
Provisión de Cuentas Incobrables		Q 32,664.23		
Registro de la Provisión de Cuentas Incobrables sobre saldos de Cuentas por Cobrar Asociados de la Planta K1.	Q 32,664.23	Q 32,664.23		
	^	^		
AJUSTE 5				
Cuentas por Cobrar Acuario	Q 56,581.56		ACEPTADO	B-24
Cuentas por Cobrar Planta K2		Q 56,581.56		
Registro de los saldos inconformes dados como resultados positivos a través de los procedimientos alternos aplicados a los Anticipos sobre Aportaciones de la Planta K2.	Q 56,581.56	Q 56,581.56		
	^	^		
AJUSTE 6				
Cuentas Incobrables	Q 101,509.38		ACEPTADO	B-25
Provisión de Cuentas Incobrables		Q 101,509.38		
Registro de la Provisión de Cuentas Incobrables sobre saldos de Anticipos sobre Aportaciones de la Planta K2.	Q 101,509.38	Q 101,509.38		
	^	^		
^ = Sumando Vertical				

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
 AJUSTES Y RECLASIFICACIONES
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

P.T. F-4

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	E.C.	22/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	23/01/2008

Cuentas	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		DISPOSICIÓN	REFERENCIA
	DEBE	HABER		
AJUSTE 7				
Cuentas por Cobrar Acuario	Q 4,786.78		ACEPTADO	B-28
Cuentas por Cobrar Planta K2		Q 4,786.78		
Registro de los saldos inconformes dados como resultados positivos a través de los procedimientos alternos aplicados a las Cuentas por Cobrar Asociados de la Planta K2.	Q 4,786.78	Q 4,786.78		
	^	^		
AJUSTE 8				
Cuentas Incobrables	Q 35,861.30		ACEPTADO	B-29
Provisión de Cuentas Incobrables		Q 35,861.30		
Registro de la Provisión de Cuentas Incobrables sobre saldos de Cuentas por Cobrar Asociados de la Planta K2.	Q 35,861.30	Q 35,861.30		
	^	^		
AJUSTE 9				
Cuentas por Cobrar Acuario	Q 27,943.94		ACEPTADO	B-34
Cuentas por Cobrar Planta K3		Q 27,943.94		
Registro de los saldos inconformes dados como resultados positivos a través de los procedimientos alternos aplicados a los Anticipos sobre Aportaciones de la Planta K3.	Q 27,943.94	Q 27,943.94		
	^	^		
AJUSTE 10				
Cuentas Incobrables	Q 114,290.88		ACEPTADO	B-35
Provisión de Cuentas Incobrables		Q 114,290.88		
Registro de la Provisión de Cuentas Incobrables sobre saldos de Anticipos sobre Aportaciones de la Planta K3.	Q 114,290.88	Q 114,290.88		
	^	^		
AJUSTE 11				
Cuentas por Cobrar Acuario	Q 4,567.32		ACEPTADO	B-38
Cuentas por Cobrar Planta K3		Q 4,567.32		
Registro de los saldos inconformes dados como resultados positivos a través de los procedimientos alternos aplicados a las Cuentas por Cobrar Asociados de la Planta K3.	Q 4,567.32	Q 4,567.32		
	^	^		
AJUSTE 12				
Cuentas Incobrables	Q 42,329.25		ACEPTADO	B-39
Provisión de Cuentas Incobrables		Q 42,329.25		
Registro de la Provisión de Cuentas Incobrables sobre saldos de Cuentas por Cobrar Asociados de la Planta K3.	Q 42,329.25	Q 42,329.25		
	^	^		
^ = Sumando Vertical				

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
 DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

P.T. F-5


	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	E.C.	24/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	24/01/2008

REFERENCIA	DEFICIENCIA	RECOMENDACIÓN	COMENTARIO CLIENTE	DISPOSICIÓN
B-14, 18, 24, 28, 34, 38	Se revisaron los saldos inconformes, dando como resultado positivo, al revisar boletas de pago de los asociados y cotejado con las planillas de la empresa en la cual laboran los asociados y si fueron descontados en la fecha que correspondía.	Revisar los reportes que generan el sistema de la empresa y cotejarlos con los reportes auxiliares de la asociación solidarista.	Deficiencias con el sistema de la empresa en el cual se elaboran las nóminas y planillas, ya que los reportes que se generan del mismo no reflejan la totalidad de los descuentos.	Acceptado
B-14, 18, 24, 28, 34, 38	Los saldos no confirmados corresponden a asociados que se encuentran de baja en la empresa por abandono de trabajo, y al revisar el status de los fiadores ya no laboran para la empresa, se consulto con el departamento de Recursos Humanos y nos indican que tienen como política elaborar la liquidación laboral hasta que el empleado se presente a reclamarla solicitándoles su carta de renuncia, dado a que la empresa es una industria maquilera tiene un alto porcentaje de rotación del 35%.	Celebrar un acuerdo interno entre empresa y asociación, para que la empresa proceda a elaborar la liquidación laboral conforme establece el artículo 77 inciso f, y el artículo 259 del Código de Trabajo, para que la asociación solidarista pueda recuperar lo adeudado por el asociado; y así no poner en riesgo el ahorro de los demás asociados.	Están consientes de está situación y la saben el efecto que tiene estó en la recuperación de las cuentas por cobrar.	Acceptado

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
 ANALISIS DE DICTAMEN
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

P.T. F-6

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	E.C.	25/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	25/01/2008

Opcion A:				
Aceptan los Ajustes: Opinión Limpia Referencia Técnica: NIA 700 parrafo 27				
Opcion B:				
No Aceptan los Ajustes: Opinión con Salvedades Referencia Técnica: NIA 700 parrafo 37				
DESCRIPCIÓN	SALDO INICIALES	SALDOS AJUSTADOS	VARIACIÓN	%
Cuentas por Cobrar	Q2,030,093.35	Q1,836,436.36	Q193,656.99	9.54
Prov. Ctas. Incob	Q60,902.80	Q512,490.75	Q451,587.95	741.49
CONCLUSIÓN:				
Opinión: Limpia				
Referencia Técnica: NIA 700 parrafo 27				
Por aceptar los ajustes que disminuyen las Cuentas por Cobrar en Q.193,656.99 y el aumento de la Provisión de Cuentas Incobrables en Q.451,587.95				
				
Eynar Alexander Godoy Auditor Externo, Godoy & Asociados				

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
 SUMARIA DE CUENTAS POR COBRAR
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

P.T. B

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	E.C.	09/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	25/01/2008

CUENTAS	REFERENCIA	SALDO S/ CONT		AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORIA
		31/12/2007		DEBE	HABER	
Cuentas por Cobrar Planta K1	B-10	Q 707,494.31		Q 99,777.39	Q 607,716.92	
Provisión de Cuentas Incobrables	B-10	Q (21,224.83)		Q (157,597.14)	Q (178,821.97)	
Cuentas por Cobrar Planta K2	B-20	Q 619,785.28		Q 61,368.34	Q 558,416.94	
Provisión de Cuentas Incobrables	B-20	Q (18,593.56)		Q (137,370.68)	Q (155,964.24)	
Cuentas por Cobrar Planta K3	B-30	Q 702,813.76		Q 32,511.26	Q 670,302.50	
Provisión de Cuentas Incobrables	B-30	Q (21,084.41)		Q (156,620.13)	Q (177,704.54)	
Cuentas por Cobrar Acuario	B-10, 20, 30	Q -	Q 193,656.99		Q 193,656.99	
TOTAL		Q 1,969,190.55	Q 193,656.99	Q (257,930.96)	Q 1,517,602.60	
		^	^	^	^	
Conclusión:						
Con base en el resultado de nuestras pruebas de auditoria efectuadas en esta sección podemos concluir que las cifras mostradas en esta cédula sumaria de Cuentas por Cobrar son razonables de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, al 31 de Diciembre del 2,007.						
^ = Sumando Vertical						
B-1 NO UTILIZADA						

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
 CUENTAS POR COBRAR
 ESTADÍSTICA DE CONFIRMACIÓN DE ASOCIADOS
 ANTICIPO SOBRE APORTACIONES PLANTA KI
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

P.T. B-12

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	E.C.	14/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	15/01/2008

DESCRIPCIÓN	CANTIDADES		VALORES	
	No.	%	MONTO	%

CIRCULARIZACIÓN

NO CONFIRMADAS

14	20.90	Q	141,491.42	32.04
----	-------	---	------------	-------

CONFIRMADAS

53	79.10	Q	300,068.87	67.96
----	-------	---	------------	-------

67	100.00	Q	441,560.29	100.00
-----------	---------------	----------	-------------------	---------------

^ ^ ^ ^

RESULTADOS DE CONFIRMACIÓN

DEVUELTOS

0	-	Q	-	-
---	---	---	---	---

CONFORMES

20	29.85	Q	167,537.43	37.94
----	-------	---	------------	-------

INCONFORMES

33	49.25	Q	132,531.44	30.01
----	-------	---	------------	-------

NO CONTESTADAS

14	20.90	Q	141,491.42	32.04
----	-------	---	------------	-------

67	100.00	Q	441,560.29	100.00
-----------	---------------	----------	-------------------	---------------

^ ^ ^ ^

PROCEDIMIENTOS ALTERNOS

EXÁMEN DE COBROS POSTERIORES

✓ 33	70.21	Q	132,531.44	48.37
------	-------	---	------------	-------

EXÁMEN DE DOCUMENTACIÓN

✱ 14	29.79	Q	141,491.42	51.63
------	-------	---	------------	-------

47	100.00	Q	274,022.86	100.00
-----------	---------------	----------	-------------------	---------------

^ ^ ^ ^

^ = Sumado Verticalmente

✓ = Revisión de Boletas de Pago y Planillas

✱ = Revisión de Solicitudes de Crédito

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
CUENTAS POR COBRAR

P.T.

B-13

CONFIRMACIÓN DE SALDOS

ANTICIPO SOBRE APORTACIONES PLANTA KI
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

INICIALES	FECHA
E.C.	16/01/2008
E.G.	17/01/2008

PREPARADO POR:
REVISADO POR:

NOMBRE DE LOS ASOCIADOS	# de Asociados	MONTO	NO CONFIRMADOS	CONFIRMADOS	DEVUELTOS	CONFORMES	INCONFORMES	NO CONTESTADAS
ABIGAIL DONIS GARCIA	1	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
ADALGISA YOJANA CORDON GARCIA	2	Q 10,106.53		Q 10,106.53				Q 10,106.53
ALEYDA SABRINA PAZ	3	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
ALMA LUCRECIA TALE PAREDES	4	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
ALVARO LOPEZ DIAZ	5	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
ANCELMO US. PU	6	Q 10,106.53		Q 10,106.53				Q 10,106.53
ANGEL EDUARDO RODRIGUEZ	7	Q 8,376.87		Q 8,376.87		Q 8,376.87		
ANGEL LISANDRO HERRERA	8	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
ANGELA CAAL	9	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
BARTOLA VASQUEZ QUIGUAC	10	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
CAMILO GUARCAX IBATE	11	Q 8,376.87		Q 8,376.87		Q 8,376.87		
CRISTINA TEQUE FARFAN	12	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
DORA IRLANDA BORJIA RAMIREZ	13	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
DORA MAGALY LOPEZ SOCHON	14	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
DULCE MARIA AGUILAR RETIRADA	15	Q 8,376.87		Q 8,376.87		Q 8,376.87		
EFRAIN FRANCISCO GARCIA	16	Q 8,376.90		Q 8,376.90		Q 8,376.90		
EMILIO MAPROQUIN TOPOS	17	Q 8,376.87		Q 8,376.87		Q 8,376.87		
ENELIA ROSA POJOY TOMAS	18	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
ERVIN GEOVANNI FRANCO MENDEZ	19	Q 10,106.53		Q 10,106.53				Q 10,106.53
ETELVINA VICENTA SOLIS MACARIO DE MENDEZ	20	Q 10,106.53		Q 10,106.53				Q 10,106.53
FELIPE NERI PUAC GUZMAN	21	Q 8,376.87		Q 8,376.87		Q 8,376.87		
FRANCISCO SANCHEZ	22	Q 8,376.87		Q 8,376.87		Q 8,376.87		
GILBERTO FRANCO	23	Q 8,376.87		Q 8,376.87		Q 8,376.87		
GREGORIO CHAICOJ PORIX	24	Q 10,106.53		Q 10,106.53				Q 10,106.53
HECTOR BENJAMIN PEREZ Y PEREZ	25	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
HENRY ANTONIO RUIZ MORALES	26	Q 8,376.87		Q 8,376.87		Q 8,376.87		
HERALD ROLANDO ROQUE CORTEZ	27	Q 8,376.87		Q 8,376.87		Q 8,376.87		
HERMELINDO COTZOJAY PIRIR	28	Q 10,106.53		Q 10,106.53				Q 10,106.53

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
 CUENTAS POR COBRAR
 CONFIRMACIÓN DE SALDOS
 ANTICIPO SOBRE APORTACIONES PLANTA KI
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

P. T.

B-13

PREPARADO POR:	INICIALES	FECHA
E.C.		16/01/2008
REVISADO POR:	INICIALES	FECHA
E.G.		17/01/2008

NOMBRE DE LOS ASOCIADOS	# de Asociados	MONTO	NO CONFIRMADOS	CONFIRMADOS	DEVUELTOS	CONFORMES	INCONFORMES	NO CONTESTADAS
IRIS BEATRIZ MOLINA ACOSTA	29	Q 10,106.53		Q 10,106.53				Q 10,106.53
JOSE LUIS HERNANDEZ CIFUENTES	30	Q 10,106.53		Q 10,106.53				Q 10,106.53
JOSE SERVANDO GERONIMO	31	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
JUAN DEMETRIO MORENTE SARPEC	30	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
JULIO CESAR URIZAR LINARES	31	Q 4,016.24		Q 4,016.24			Q 4,016.24	
JULIO ZARAT LOPEZ	32	Q 10,106.53		Q 10,106.53				Q 10,106.53
JUSTINA BASILIA LOPEZ JUAREZ SUSP.	33	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
KARLA MISHELL HERRERA MUÑOZ	34	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
KAROL ROSSEMARY CAN IXCOY	35	Q 10,106.53		Q 10,106.53				Q 10,106.53
LESBIA LILY MORALES AJQUI	36	Q 4,016.10		Q 4,016.10		Q 8,376.87	Q 4,016.10	
LESLI MAPICELA FLORES	37	Q 8,376.87		Q 8,376.87		Q 8,376.87		
LILIAN VIRGINIA JUAREZ BETETA	38	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
LITTER VELIZ CORONADO LOPEZ	39	Q 10,106.53		Q 10,106.53				Q 10,106.53
LUCIA ALGUA MEJIA	40	Q 10,106.53		Q 10,106.53				Q 10,106.53
LUZ MARIA SANTOS AGUILAR	41	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
MANUELA SOL ARGUETA DE PAJARITO	42	Q 8,376.87		Q 8,376.87		Q 8,376.87		
MARCO ANTONIO CUX TURUY	43	Q 10,106.53		Q 10,106.53				Q 10,106.53
MARIA EMILIANA OSORIO BOROR CUM	44	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
MARIA LILIANA PEREZ	45	Q 8,376.87		Q 8,376.87		Q 8,376.87		
MARIO ANIVAL CRUZ ALVAREZ	46	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
MARIO ROBERTO LEON	47	Q 8,376.87		Q 8,376.87		Q 8,376.87		
NATALIA RAC CHOC	48	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
OLGA LIRIA PEREZ IGUIT	49	Q 10,106.53		Q 10,106.53				Q 10,106.53
PAULA TEO PINTO	50	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
REYNA CONSUELO ESQUIVEL NAVAS	51	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
REYNA YANIRA TOBAL	52	Q 8,376.87		Q 8,376.87		Q 8,376.87		
ROSA MARIA GARCIA DAVILA	53	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	
ROSA MARIA LOPEZ JIMENEZ	54	Q 4,016.10		Q 4,016.10			Q 4,016.10	

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO

P.T.

B-14

CUENTAS POR COBRAR

PROCEDIMIENTOS ALTERNOS

ANTICIPO SOBRE APORTACIONES PLANTA KI

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	E.C.	21/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	22/01/2008

NOMBRE DE LOS ASOCIADOS	# de Asociados	MONTO	COBROS POSTERIORES	SOLICITUD DE CRÉDITO
ABIGAIL DONIS GARCIA	1	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
ADALGISA YOJANA CORDON GARCIA	2	Q 10,106.53		Q 10,106.53
ALEYDA SABRINA PAZ	3	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
ALMA LUCRECIA TALE PAREDES	4	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
ALVARO LOPEZ DIAZ	5	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
ANCELMO US PU	6	Q 10,106.53		Q 10,106.53
ANGEL LISANDRO HERRERA	7	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
ANGELA CAAL	8	Q 4,016.10	Q 2,265.72	
BARTOLA VASQUEZ QUIGUAC	9	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
CRISTINA TEQUE FARFAN	10	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
DORA IRLANDA BORJA RAMIREZ	11	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
DORA MAGALY LOPEZ SOCHON	12	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
ENELIA ROSA POJOY TOMAS	13	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
ERVIN GEOVANNI FRANCO MENDEZ	14	Q 10,106.53		Q 10,106.53
ETELVINA VICENTA SOLIS MACARIO DE MENDEZ	15	Q 10,106.53		Q 10,106.53
GREGORIO CHAIQOJ PORIX	16	Q 10,106.53		Q 10,106.53
HECTOR BENJAMIN PEREZ Y PEREZ	17	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
HERMELINDO COTZOJAY PIRIR	18	Q 10,106.53		Q 10,106.53
IRIS BEATRIZ MOLINA ACOSTA	19	Q 10,106.53		Q 10,106.53
JOSE LUIS HERNANDEZ CIFUENTES	20	Q 10,106.53		Q 10,106.53
JOSE SERVANDO GERONIMO	21	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
JUAN DEMETRIO MORENTE SARPEC	22	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
JULIO CESAR URIZAR LINARES	23	Q 4,016.24	Q 2,265.72	
JULIO ZARAT LOPEZ	24	Q 10,106.53		Q 10,106.53
JUSTINA BASILIA LOPEZ JUAREZ SUSP.	25	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
KARLA MISHHELL HERRERA MUÑOZ	26	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
KAROL ROSSEMERY CAN IXCOY	27	Q 10,106.53		Q 10,106.53
LESBIA LILY MORALES AJQUI	28	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
LILIAN VIRGINIA JUAREZ BETETA DE	29	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
LITTER VELIZ CORONADO LOPEZ	30	Q 10,106.53		Q 10,106.53
LUCIA ALGUA MEJIA	31	Q 10,106.53		Q 10,106.53
LUZ MARIA SANTOS AGUILAR	32	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
MARCO ANTONIO CUX TURUY	33	Q 10,106.53		Q 10,106.53
MARIA EMILIANA OSORIO BOROR CUM	34	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
MARIO ANIVAL CRUZ ALVAREZ	35	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
NATALIA RAC CHOC	36	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
OLGA LIRIA PEREZ IGUIT	37	Q 10,106.53		Q 10,106.53
PAULA TEO PINTO	38	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
REYNA CONSUELO ESQUIVEL NAVAS	39	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
ROSA MARIA GARCIA DAVILA	40	Q 4,016.10	Q 2,000.00	

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
Cuentas por Cobrar

P.T.

B-14

PROCEDIMIENTOS ALTERNOS

Anticipo sobre Aportaciones Planta KI

Auditoría al 31 de Diciembre del 2007

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	E.C.	21/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	22/01/2008

NOMBRE DE LOS ASOCIADOS	# de Asociados	MONTO	COBROS POSTERIORES	SOLICITUD DE CRÉDITO
ROSA MARIA LOPEZ JIMÉNEZ	41	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
RUT ARAGON VELASQUEZ	42	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
SELVIN RAUL SANTOS VELASQUEZ	43	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
SONIA AIDE VARGAS ESTRADA	44	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
VIDALINA ZULETA PECHE	45	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
VILMA VANESSA MENENDEZ	46	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
VILMA YOLANDA GIRON FAJARDO	47	Q 4,016.10	Q 2,000.00	
TOTALES		Q 274,022.86	Q ^(A) 66,531.44	Q [☆] 220,428.42
		^	^ ✓	^
^ = Sumado Verticalmente				
✓ : Revisión de Boletas de Pago y Planillas				
☆ = Revisión de Solicitudes de Crédito				
^(A) Por este saldo proponemos Ajuste 1 en F4				
Nota 1: Se revisaron los saldos inconformes, dando como resultado positivo, al revisar boletas de pago de los asociados y cotejando con las planillas de la empresa en la cual laboran los asociados y si fueron descontados en la fecha que correspondía.				
Nota 2: Los saldos no confirmados corresponden a asociados que se encuentran de baja en la empresa por abandono de trabajo, y al revisar el status de los fiadores ya no laboran para la empresa, se consultó con el departamento de Recursos Humanos y nos indican que tienen como política elaborar la liquidación laboral hasta que el empleado se presente a reclamarla solicitándoles su carta de renuncia, dado a que la empresa es una industria maquilera tiene un alto porcentaje de rotación del 35%.				
Nota 3: Por la política que tiene el departamento de Recursos Humanos de elaborar la liquidación laboral hasta que el empleado la reclama, afecta a la Asociación Solidarista ya que no puede recuperar el crédito otorgado al asociado, y esto a la vez esto afecta el ahorro de los demás asociados.				

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO

P.T.

B-15

CUENTAS POR COBRAR

ANÁLISIS DE COBRABILIDAD

ANTICIPOS SOBRE APORTACIONES PLANTA KI

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	E.C.	22/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	23/01/2008

CUENTAS	# de Asociados	MONTO	OBSERVACIÓN	INCOBRABILIDAD
ADALGISA YOJANA CORDON GARCIA	1	Q 10,106.53	Asociado de Baja	Q 10,106.53
ANCELMO US PU	2	Q 10,106.53	Asociado de Baja	Q 10,106.53
ERVIN GEOVANNI FRANCO MENDEZ	3	Q 10,106.53	Asociado de Baja	Q 10,106.53
ETELVINA VICENTA SOLIS MACARIO DE MENDEZ	4	Q 10,106.53	Asociado de Baja	Q 10,106.53
GREGORIO CHAICOJ PORIX	5	Q 10,106.53	Asociado de Baja	Q 10,106.53
HERMELINDO COTZOJAY PIRIR	6	Q 10,106.53	Asociado de Baja	Q 10,106.53
IRIS BEATRIZ MOLINA ACOSTA	7	Q 10,106.53	Asociado de Baja	Q 10,106.53
JOSE LUIS HERNANDEZ CIFUENTES	8	Q 10,106.53	Asociado de Baja	Q 10,106.53
JULIO ZARAT LOPEZ	9	Q 10,106.53	Asociado de Baja	Q 10,106.53
KAROL ROSSEMERY CAN IXCOY	10	Q 10,106.53	Asociado de Baja	Q 10,106.53
LITTER VELIZ CORONADO LOPEZ	11	Q 10,106.53	Asociado de Baja	Q 10,106.53
LUCIA ALGUA MEJIA	12	Q 10,106.53	Asociado de Baja	Q 10,106.53
MARCO ANTONIO CUX TURUY	13	Q 10,106.53	Asociado de Baja	Q 10,106.53
OLGA LIRIA PEREZ IGUIT	14	Q 10,106.53	Asociado de Baja	Q 10,106.53
TOTALES		Q 141,491.42		Q 141,491.42
		^		^
	Incobrables Según Auditoría			Q 141,491.42
	Saldo Según Contabilidad			B Q (16,558.51)
			(A)	Q 124,932.91
				^
^ = Sumado Verticalmente				
(A) Por este saldo proponemos Ajuste 2 en F4				
Referencia Técnica: NIA 540 Auditoría de Estimaciones Contables				
Conclusión:				
El ajuste por Q. 124,932.91 se determinará para presentar la adecuada Provisión de Cuentas Incobrables sobre saldos de Anticipos sobre Aportaciones de la Planta K1.				
Los Q. 141,491.42 se establecieron como saldos incobrables debido a que corresponden a asociados que se encuentran de baja en la empresa por abandono de trabajo.				

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
 CUENTAS POR COBRAR
 ESTADÍSTICA DE CONFIRMACIÓN DE ASOCIADOS
 CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS PLANTA K1
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

P.T. B-16

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	E.C.	14/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	15/01/2008

DESCRIPCIÓN	CANTIDADES		VALORES	
	No.	%	MONTO	%

CIRCULARIZACIÓN

NO CONFIRMADAS	5	19.23	Q	37,330.55	30.00
CONFIRMADAS	21	80.77	Q	87,104.60	70.00
	26	100.00	Q	124,435.15	100.00
	^	^	^	^	^

RESULTADOS DE CONFIRMACIÓN

DEVUELTOS	0	-	Q	-	-
CONFORMES	5	19.23	Q	21,858.65	17.57
INCONFORMES	16	61.54	Q	65,245.95	52.43
NO CONTESTADAS	5	19.23	Q	37,330.55	30.00
	26	100.00	Q	124,435.15	100.00
	^	^	^	^	^

PROCEDIMIENTOS ALTERNOS

EXÁMEN DE COBROS POSTERIORES	✓ 16	76.19	Q	65,245.95	63.61
EXÁMEN DE DOCUMENTACIÓN	✱ 5	23.81	Q	37,330.55	36.39
	21	100.00	Q	102,576.50	100.00
	^	^	^	^	^

^ = Sumado Verticalmente

✓ = Revisión de Boletas de Pago y Planillas

✱ = Revisión de Solicitudes de Crédito

Conclusiones:

De la Circularización de Saldos efectuada a la asociados de la planta K1 el 80.77% fueron contestadas y el 19.23% no fueron contestadas.

Del 80.77% de contestadas el 19.23% corresponde a asociados conformes y el 61.54% corresponde a asociados inconformes.

Se aplicaron procedimientos alternos en el cual el 76.19% se revisaron cobros posteriores y al 23.81% se examino documentación de la asociación

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO

CUENTAS POR COBRAR

CONFIRMACIÓN DE SALDOS

CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS PLANTA KI

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.007

P.T.

B-17

PREPARADO POR:	E.C.	FECHA
REVISADO POR:	E.G.	17/01/2008

CUENTAS	# de Asociados	MONTO	NO CONFIRMADOS	CONFIRMADOS	DEVUELTOS	CONFIRMES	INCONFORMES	NO CONTESTADAS
ABIGAIL SANTIAGO MARROQUIN	1	Q 4,077.87		Q 4,077.87			Q 4,077.87	
AMILSA MARTINA RAMIREZ LOPEZ	2	Q 4,077.87		Q 4,077.87			Q 4,077.87	
AMAVELLA SANTOS CORTEZ	3	Q 7,466.11		Q 7,466.11				Q 7,466.11
BERTOLDO SANTOS MORALES GUTIERREZ	4	Q 4,077.87		Q 4,077.87			Q 4,077.87	
CECILIA GRISELDA CHAMA CAHUEC	5	Q 7,466.11		Q 7,466.11				Q 7,466.11
CRISTIAN ALFREDO GARCIA RUANO	6	Q 4,077.90		Q 4,077.90			Q 4,077.90	
DILIA FRANCISCA PACAY SILVESTRE	7	Q 7,466.11		Q 7,466.11				Q 7,466.11
EFRAIN GUAMUCH XIQUIN	8	Q 4,077.87		Q 4,077.87			Q 4,077.87	
ELDER EDUARDO CASTILLO CRUZ	9	Q 4,371.73		Q 4,371.73		Q 4,371.73		
ELMER LEONEL PEREZ CRUZ	10	Q 4,371.73		Q 4,371.73		Q 4,371.73		
EMMA JEANETH ESCOBAR RASIQUE	11	Q 4,077.87		Q 4,077.87			Q 4,077.87	
ESPERANZA SURET MUS	12	Q 4,077.87		Q 4,077.87			Q 4,077.87	
FRANCISCO ALEJANDRO IXTAMER SICAY	13	Q 4,077.87		Q 4,077.87			Q 4,077.87	
GRICELDA RAMIREZ CARDONA	14	Q 4,371.73		Q 4,371.73		Q 4,371.73		
HECTOR LEOCADIO CHILE CHILE	15	Q 4,077.87		Q 4,077.87			Q 4,077.87	
INGRID ARACELY DIAZ CONTRERAS	16	Q 4,077.87		Q 4,077.87			Q 4,077.87	
JUAN ERNESTO DEL CID TUNCHE	17	Q 7,466.11		Q 7,466.11				Q 7,466.11
JUANA FRANCISCA US CASUY	18	Q 4,077.87		Q 4,077.87			Q 4,077.87	
JUANA TERESA HERRARTE HERRARTE	19	Q 4,077.87		Q 4,077.87			Q 4,077.87	
LIDIA MAYDA PEREZ POJOY	20	Q 4,371.73		Q 4,371.73		Q 4,371.73		
LUISA RAMIREZ RAFAEL	21	Q 4,077.87		Q 4,077.87			Q 4,077.87	
MANUEL DE JESUS MIGUEL RAMIREZ	22	Q 4,371.73		Q 4,371.73		Q 4,371.73		
MARIA ABELINA PALALA	23	Q 4,077.87		Q 4,077.87			Q 4,077.87	
MIRYAM PEREZ MARTINEZ	24	Q 4,077.87		Q 4,077.87			Q 4,077.87	
MONICA YULISSA NOLASCO GARCIA	25	Q 4,077.87		Q 4,077.87			Q 4,077.87	
SONIA ALIJI LOPEZ ESCOBAR	26	Q 7,466.11		Q 7,466.11				Q 7,466.11
TOTALES		Q 124,435.15	Q -	Q 124,435.15	Q -	Q 21,858.65	Q 65,245.95	Q 37,330.55
		^	^	^	^	^	^	^
							&	&

^ = Sumado Verticalmente

& = Procedimientos Alternos

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO

P.T.

B-18

CUENTAS POR COBRAR

PROCEDIMIENTOS ALTERNOS

CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS PLANTA KI

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	E.C.	21/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	22/01/2008

CUENTAS	# de Asociados	MONTO	COBROS POSTERIORES	SOLICITUD DE CRÉDITO
ABIGAIL SANTIAGO MARROQUIN	1	Q 4,077.87	Q 2,000.00	
AMILSA MARTINA RAMIREZ LOPEZ	2	Q 4,077.87	Q 2,000.00	
ANAVELLA SANTOS CORTEZ	3	Q 7,466.11		Q 7,466.11
BERTOLDO SANTOS MORALES GUTIERREZ	4	Q 4,077.87	Q 2,207.66	
CECILIA GRISELDA CHAMA CAHUEC	5	Q 7,466.11		Q 7,466.11
CRISTIAN ALFREDO GARCIA RUANO	6	Q 4,077.90	Q 2,207.65	
DILIA FRANCISCA PACAY SILVESTRE	7	Q 7,466.11		Q 7,466.11
EFRAIN GUAMUCH XIQUIN	8	Q 4,077.87	Q 2,000.00	
EMMA JEANETH ESCOBAR RASIQUE	9	Q 4,077.87	Q 2,207.66	
ESPERANZA SURET MUS	10	Q 4,077.87	Q 2,000.00	
FRANCISCO ALEJANDRO IXTAMER SICAY	11	Q 4,077.87	Q 2,000.00	
HECTOR LEOCADIO CHILE CHILE	12	Q 4,077.87	Q 2,000.00	
INGRID ARACELY DIAZ CONTRERAS	13	Q 4,077.87	Q 2,000.00	
JUAN ERNESTO DEL CID TUNCHE	14	Q 7,466.11		Q 7,466.11
JUANA FRANCISCA US CASUY	15	Q 4,077.87	Q 2,000.00	
JUANA TERESA HERRARTE HERRARTE	16	Q 4,077.87	Q 2,000.00	
LUISA RAMIREZ RAFAEL	17	Q 4,077.87	Q 2,000.00	
MARIA ABELINA PALALA	18	Q 4,077.87	Q 2,207.66	
MIRYAM PEREZ MARTINEZ	19	Q 4,077.87	Q 2,207.66	
MONICA YULISSA NOLASCO GARCIA	20	Q 4,077.87	Q 2,207.66	
SONIA ALILI LOPEZ ESCOBAR	21	Q 7,466.11		Q 7,466.11
TOTALES		Q 102,576.50	Q^(A) 33,245.95	Q[^] 37,330.55
		^	^ ✓	^
^ = Sumado Verticalmente				
✓ : Revisión de Boletas de Pago y Planillas				
^ = Revisión de Solicitudes de Crédito				
(A) Por este saldo proponemos Ajuste 3 en F4				
Nota 1: Se revisaron los saldos inconformes, dando como resultado positivo, al revisar boletas de pago de los asociados y cotejando con las planillas de la empresa en la cual laboran los asociados y si fueron descontados en la fecha que correspondía.				
Nota 2: Los saldos no confirmados corresponden a asociados que se encuentran de baja en la empresa por abandono de trabajo, y al revisar el status de los fiadores ya no laboran para la empresa, se consultó con el departamento de Recursos Humanos y nos indican que tienen como política elaborar la liquidación laboral hasta que el empleado se presente a reclamarla solicitándoles su carta de renuncia, dado a que la empresa es una industria maquilera tiene un alto porcentaje de rotación del 35%.				
Nota 3: Por la política que tiene el departamento de Recursos Humanos de elaborar la liquidación laboral hasta que el empleado la reclama, afecta a la Asociación Solidarista ya que no puede recuperar el crédito otorgado al asociado, y esto a la vez esto afecta el el ahorro de los demas asociados.				

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO

P.T.

B-19

CUENTAS POR COBRAR

ANÁLISIS DE COBRABILIDAD

CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS PLANTA KI

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	E.C.	22/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	23/01/2008

CUENTAS	# de Asociados	MONTO	OBSERVACIÓN	INCOBRABILIDAD
ANAVELLA SANTOS CORTEZ	1	Q 7,466.11	Asociado de Baja	Q 7,466.11
CECILIA GRISELDA CHAMA CAHUEC	2	Q 7,466.11	Asociado de Baja	Q 7,466.11
DILIA FRANCISCA PACAY SILVESTRE	3	Q 7,466.11	Asociado de Baja	Q 7,466.11
JUAN ERNESTO DEL CID TUNCHE	4	Q 7,466.11	Asociado de Baja	Q 7,466.11
SONIA ALILI LOPEZ ESCOBAR	5	Q 7,466.11	Asociado de Baja	Q 7,466.11
TOTALES		Q 37,330.55		Q 37,330.55
		^		^
	Incobrables Según Auditoria			Q 37,330.55
	Saldo Según Contabilidad			B Q (4,666.32)
	Diferencia		(A)	Q 32,664.23
				^
^ = Sumado Verticalmente				
(A) Por este saldo proponemos Ajuste 4 en F4				
Referencia Técnica: NIA 540 Auditoria de Estimaciones Contables				
Conclusión:				
El ajuste por Q. 32,664.23 se determinó para presentar la adecuada Provisión de Cuentas Incobrables sobre saldos de Cuentas por Cobrar Asociados de la Planta K1.				
Los Q. 37,330.55 se establecieron como saldos incobrables debido a que corresponden a asociados que se encuentran de baja en la empresa por abandono de trabajo.				

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
 CUENTAS POR COBRAR
 ESTADÍSTICA DE CONFIRMACIÓN DE ASOCIADOS
 ANTICIPO SOBRE APORTACIONES PLANTA K2
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

P.T. B-22

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	H.H.	14/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	15/01/2008

DESCRIPCIÓN	CANTIDADES		VALORES	
	No.	%	MONTO	%

CIRCULARIZACIÓN

NO CONFIRMADAS

42	77.78	Q	114,979.90	32.01
----	-------	---	------------	-------

CONFIRMADAS

12	22.22	Q	244,233.85	67.99
----	-------	---	------------	-------

54	100.00	Q	359,213.75	100.00
-----------	---------------	----------	-------------------	---------------

^ ^ ^ ^

RESULTADOS DE CONFIRMACIÓN

DEVUELTOS

0	-	Q	-	-
---	---	---	---	---

CONFORMES

14	25.93	Q	131,652.29	36.65
----	-------	---	------------	-------

INCONFORMES

28	51.85	Q	112,581.56	31.34
----	-------	---	------------	-------

NO CONTESTADAS

12	22.22	Q	114,979.90	32.01
----	-------	---	------------	-------

54	100.00	Q	359,213.75	100.00
-----------	---------------	----------	-------------------	---------------

^ ^ ^ ^

PROCEDIMIENTOS ALTERNOS

EXÁMEN DE COBROS POSTERIORES

✓ 28	70.00	Q	112,581.56	49.47
------	-------	---	------------	-------

EXÁMEN DE DOCUMENTACIÓN

✶ 12	30.00	Q	114,979.90	50.53
------	-------	---	------------	-------

40	100.00	Q	227,561.46	100.00
-----------	---------------	----------	-------------------	---------------

^ ^ ^ ^

^ = Sumado Verticalmente

✓ = Revisión de Boletas de Pago y Planillas

✶ = Revisión de Solicitudes de Crédito

Conclusiones:

Del 100% de la Circularización de Saldos efectuada a la asociados de la planta K2 el 74.39% fueron contestadas y el 25.61% no fueron contestadas.

Del 74.39% de contestadas el 61.79% corresponde a asociados conformes y el 12.60% corresponde a asociados inconformes.

Del 25.61% que no fueron contestadas se aplicaron procedimientos alternos en el cual el 32.98% se revisaron cobros posteriores y al 67.02% se examino documentación de la asociación.

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
 CUENTAS POR COBRAR
 CONFIRMACIÓN DE SALDOS
 ANTICIPO SOBRE APORTACIONES PLANTA K2
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

P.T.

B-23

INICIALES	FECHA
H.H.	16/01/2008
E.G.	17/01/2008

PREPARADO POR:	
REVISADO POR:	

CUENTAS	# de Asociados	MONTO	NO CONFIRMADOS	CONFIRMADOS	DEVUELTOS	CONFORMES	INCONFORMES	NO CONTESTADAS
ADOLFO SIMALAJA JACINTO	1	Q 9,403.74		Q 9,403.74		Q 9,403.74		
ALLAN ENMANUEL MONROY SOTO	2	Q 9,403.74		Q 9,403.74		Q 9,403.74		
ALMA AMARILIS GARCIA CANO	3	Q 9,403.74		Q 9,403.74		Q 9,403.74		
ANGEL AUGUSTO MORALES	4	Q 9,403.74		Q 9,403.74		Q 9,403.74		
ANGEL DELFINO CASTILLO	5	Q 9,403.74		Q 9,403.74		Q 9,403.74		
ANTONIO CALAT CUJA	6	Q 9,403.74		Q 9,403.74		Q 9,403.74		
APOLINARIO CHAMALE CANEL	7	Q 9,581.66		Q 9,581.66		Q 9,581.66		Q 9,581.66
AXEL AMILCAR MANUEL MENDEZ	8	Q 9,403.74		Q 9,403.74		Q 9,403.74		
BENJAMIN CARRILLO HERNANDEZ	9	Q 9,581.66		Q 9,581.66		Q 9,581.66		Q 9,581.66
BYRON GEOVANI DAVILA CRUZ	10	Q 9,403.74		Q 9,403.74		Q 9,403.74		
CARLOS GUIGUICHON	11	Q 9,403.74		Q 9,403.74		Q 9,403.74		
CARLOS OCTAVIO GODINEZ	12	Q 9,403.74		Q 9,403.74		Q 9,403.74		
CAYETANO FEDERICO GARCIA OVALLE	13	Q 9,403.74		Q 9,403.74		Q 9,403.74		
CESAR YUPE CHAMORRO	14	Q 9,581.66		Q 9,581.66		Q 9,581.66		Q 9,581.66
DANIEL MISAEL BAMAÇA MENDEZ	15	Q 9,403.74		Q 9,403.74		Q 9,403.74		
DAVID AMILCAR GONZALEZ CASTELLANOS	16	Q 9,403.74		Q 9,403.74		Q 9,403.74		
DONATO ARAN MIRANDA	17	Q 9,403.67		Q 9,403.67		Q 9,403.67		
EDGAR ALFONSO QUEC HERNANDEZ	18	Q 4,020.77		Q 4,020.77		Q 4,020.77	Q 4,020.77	
EDGAR OVIDIO ICUTE RECINOS	19	Q 4,020.77		Q 4,020.77		Q 4,020.77	Q 4,020.77	
EDRAS GERARDO CHIOC QUISQUIN	20	Q 4,020.77		Q 4,020.77		Q 4,020.77	Q 4,020.77	
ELISEO SUBUYUJ MOLINA	21	Q 4,020.77		Q 4,020.77		Q 4,020.77	Q 4,020.77	
EMILIO SAMAAEL BARRIOS	22	Q 4,020.77		Q 4,020.77		Q 4,020.77	Q 4,020.77	
ENIMER CEFERINO MARROQUIN SALES	23	Q 4,020.77		Q 4,020.77		Q 4,020.77	Q 4,020.77	
FLORENTIN SALVADOR CHICICHE	24	Q 9,581.66		Q 9,581.66		Q 9,581.66	Q 4,020.77	Q 9,581.66
GERSON ONELIO BENITES RIVERA	25	Q 4,020.77		Q 4,020.77		Q 4,020.77	Q 4,020.77	
HUGO BENJAMIN LORENZO	26	Q 4,020.77		Q 4,020.77		Q 4,020.77	Q 4,020.77	
JORGE CON LOPEZ	27	Q 4,020.77		Q 4,020.77		Q 4,020.77	Q 4,020.77	
JOSE ANTONIO GOMEZ PICHILLA	28	Q 4,020.77		Q 4,020.77		Q 4,020.77	Q 4,020.77	
JOSE ESTUARDO BLANCO	29	Q 4,020.77		Q 4,020.77		Q 4,020.77	Q 4,020.77	
JOSE GABINO PEREZ	30	Q 9,581.64		Q 9,581.64		Q 9,581.64	Q 4,020.77	Q 9,581.64

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO

P.T. B-24

CUENTAS POR COBRAR

PROCEDIMIENTOS ALTERNOS

ANTICIPO SOBRE APORTACIONES PLANTA K2

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	H.H.	21/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	22/01/2008

CUENTAS	# de Asociados	MONTO	COBROS POSTERIORES	SOLICITUD DE CRÉDITO
APOLINARIO CHAMALE CANEL	1	Q 9,581.66		Q 9,581.66
BENJAMIN CARRILO HERNANDEZ	2	Q 9,581.66		Q 9,581.66
CESAR YUPE CHAMORRO	3	Q 9,581.66		Q 9,581.66
EDGAR ALFONSO QUEC HERNANDEZ	4	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
EDGAR OVIDIO ICUTE RECINOS	5	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
EDRAS GERARDO CHIOC QUISQUIN	6	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
ELISEO SUBUYUJ MOLINA	7	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
EMILIO SAMAEL BARRIOS	8	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
ENMER CEFERINO MARROQUIN SALES	9	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
FLORENTIN SALVADOR CHCICHE	10	Q 9,581.66		Q 9,581.66
GERSON ONELIO BENITES RIVERA	11	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
HUGO BENJAMIN LORENZO	12	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
JORGE CON LOPEZ	13	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
JOSE ANTONIO GOMEZ PICHILLA	14	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
JOSE ESTUARDO BLANCO	15	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
JOSE GABINO PEREZ	16	Q 9,581.64		Q 9,581.64
JOSUE ARMANDO JIMENEZ GONZALEZ	17	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
JOSUE BARRENO BATZ	18	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
KARINA HERNANDEZ LUNA	19	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
KEVIN ROBERTO SANDOVAL	20	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
LUIS ALBERTO ALVAREZ FUENTES	21	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
MARIA DE JESUS GONZALEZ	22	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
MARIA JOSEFINA AJVIX	23	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
MARTHA LIDIA RODRIGUEZ	24	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
MAURICIO ALONZO QUICHE	25	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
MAURO GREGORIO GARCIA CONSTANZA	26	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
MEDARDO GALICIA MARROQUIN	27	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
MELITON ESTUARDO GUERRA CUC	28	Q 4,020.77	Q 2,000.00	
NANCY BEATRIZ MEJIA AYALA	29	Q 4,020.77	Q 2,116.31	
NEHEMIAS EZEQUIEL GARCIA LOPEZ	30	Q 4,020.77	Q 2,116.31	
OSCAR ANIBAL LOPEZ GIL	31	Q 9,581.66		Q 9,581.66
RODEMIRO GARCIA MIRANDA	32	Q 4,020.77	Q 2,116.31	
SAMUEL TZOY GONZALEZ	33	Q 4,020.77	Q 2,116.31	
SANDY JENIFER TORRES LOPEZ	34	Q 4,020.77	Q 2,116.32	
SERGIO ABILI URIZAR GAMEZ	35	Q 9,581.66		Q 9,581.66
VICTOR AUGUSTO PISQUIY	36	Q 9,581.66		Q 9,581.66
VICTOR VICENTE PEREZ COCHE	37	Q 9,581.66		Q 9,581.66
WALTER RENE ORTIZ URBINA	38	Q 9,581.66		Q 9,581.66
YARI EDUARDO CHEN AMBROCIO	39	Q 9,581.66		Q 9,581.66
ZULEMA ARGENTINA BOCH	40	Q 9,581.66		Q 9,581.66
TOTALES		Q 227,561.46	Q^(A) 56,581.56	Q[☆] 114,979.90
		^	^ ✓	^

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
Cuentas por Cobrar

P.T. B-25

ANÁLISIS DE COBRABILIDAD

ANTICIPO SOBRE APORTACIONES PLANTA K2

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	H.H.	22/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	23/01/2008

Cuentas	# de Asociados	MONTO	OBSERVACIÓN	INCOBRABILIDAD
APOLINARIO CHAMALE CANEL	1	Q 9,581.66	Asociado de Baja	Q 9,581.66
BENJAMIN CARRILO HERNANDEZ	2	Q 9,581.66	Asociado de Baja	Q 9,581.66
CESAR YUPE CHAMORRO	3	Q 9,581.66	Asociado de Baja	Q 9,581.66
FLORENTIN SALVADOR CHCICHE	4	Q 9,581.66	Asociado de Baja	Q 9,581.66
JOSE GABINO PEREZ	5	Q 9,581.64	Asociado de Baja	Q 9,581.64
OSCAR ANIBAL LOPEZ GIL	6	Q 9,581.66	Asociado de Baja	Q 9,581.66
SERGIO ABILI URIZAR GAMEZ	7	Q 9,581.66	Asociado de Baja	Q 9,581.66
VICTOR AUGUSTO PISQUIY	8	Q 9,581.66	Asociado de Baja	Q 9,581.66
VICTOR VICENTE PEREZ COCHE	9	Q 9,581.66	Asociado de Baja	Q 9,581.66
WALTER RENE ORTIZ URBINA	10	Q 9,581.66	Asociado de Baja	Q 9,581.66
YARI EDUARDO CHEN AMBROCIO	11	Q 9,581.66	Asociado de Baja	Q 9,581.66
ZULEMA ARGENTINA BOCH	12	Q 9,581.66	Asociado de Baja	Q 9,581.66
TOTALES		Q 114,979.90		Q 114,979.90
		^		^
			Incobrables Según Auditoría	114,979.90
			Saldo Según Contabilidad	B (13,470.53)
			Diferencia	(A) 101,509.38
				^
			^ = Sumado Verticalmente	
			(A) Por este saldo proponemos Ajuste 6 en F4	
			Referencia Técnica: NIA 540 Auditoría de Estimaciones Contables	
			Conclusión:	
			El ajuste por Q. 101,509.38 se determinó para presentar la adecuada Provisión de Cuentas Incobrables sobre saldos de Anticipos sobre Aportaciones de la Planta K2.	
			Los Q. 114,979.90 se establecieron como saldos incobrables debido a que corresponden a asociados que se encuentran de baja en la empresa por abandono de trabajo.	

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
 CUENTAS POR COBRAR
 ESTADÍSTICA DE CONFIRMACIÓN DE ASOCIADOS
 CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS PLANTA K2
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

P.T. B-26

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	H.H	14/01/2008
REVISADO POR:	E.G	15/01/2008

DESCRIPCIÓN	CANTIDADES		VALORES	
	No.	%	MONTO	%

CIRCULARIZACIÓN

NO CONFIRMADAS

9	37.50	Q	40,984.34	30.00
---	-------	---	-----------	-------

CONFIRMADAS

15	62.50	Q	95,630.13	70.00
----	-------	---	-----------	-------

24	100.00	Q	136,614.47	100.00
-----------	---------------	----------	-------------------	---------------

^ ^ ^ ^

RESULTADOS DE CONFIRMACIÓN

DEVUELTOS

0	-	Q	-	-
---	---	---	---	---

CONFORMES

12	50.00	Q	86,343.35	63.20
----	-------	---	-----------	-------

INCONFORMES

3	12.50	Q	9,286.78	6.80
---	-------	---	----------	------

NO CONTESTADAS

9	37.50	Q	40,984.34	30.00
---	-------	---	-----------	-------

24	100.00	Q	136,614.47	100.00
-----------	---------------	----------	-------------------	---------------

^ ^ ^ ^

PROCEDIMIENTOS ALTERNOS

EXÁMEN DE COBROS POSTERIORES

✓ 3	25.00	Q	9,286.78	18.47
-----	-------	---	----------	-------

EXÁMEN DE DOCUMENTACIÓN

✱ 9	75.00	Q	40,984.34	81.53
-----	-------	---	-----------	-------

12	100.00	Q	50,271.12	100.00
-----------	---------------	----------	------------------	---------------

^ ^ ^ ^

^ = Sumado Verticalmente

✓ = Revisión de Boletas de Pago y Planillas

✱ = Revisión de Solicitudes de Crédito

Conclusiones:

De la Circularización de Saldos efectuada a la asociados de la planta K2 el 62.50% fueron contestadas y el 37.50% no fueron contestadas.

Del 62.50% de contestadas el 50.00% corresponde a asociados conformes y el 12.50% corresponde a asociados inconformes.

Se aplicaron procedimientos alternos en el cual el 25.00% se revisarán cobros posteriores y al 75.00% se examino documentación de la asociación.

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
 CUENTAS POR COBRAR
 ESTADÍSTICA DE CONFIRMACIÓN DE ASOCIADOS
 ANTICIPOS SOBRE APORTACIONES PLANTA K3
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

P.T. B-32

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	A.Y.	14/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	15/01/2008

DESCRIPCIÓN	CANTIDADES		VALORES	
	No.	%	MONTO	%

CIRCULARIZACIÓN

NO CONFIRMADAS

16	31.37	Q	129,328.26	32.25
----	-------	---	------------	-------

CONFIRMADAS

35	68.63	Q	271,668.47	67.75
----	-------	---	------------	-------

51	100.00	Q	400,996.73	100.00
-----------	---------------	----------	-------------------	---------------

^ ^ ^ ^

RESULTADOS DE CONFIRMACIÓN

DEVUELTOS

0	-	Q	-	-
---	---	---	---	---

CONFORMES

22	43.14	Q	217,724.53	54.30
----	-------	---	------------	-------

INCONFORMES

13	25.49	Q	53,943.94	13.45
----	-------	---	-----------	-------

NO CONTESTADAS

16	31.37	Q	129,328.26	32.25
----	-------	---	------------	-------

51	100.00	Q	400,996.73	100.00
-----------	---------------	----------	-------------------	---------------

^ ^ ^ ^

PROCEDIMIENTOS ALTERNOS

EXÁMEN DE COBROS POSTERIORES

✓ 13	44.83	Q	53,943.94	29.43
------	-------	---	-----------	-------

EXÁMEN DE DOCUMENTACIÓN

✚ 16	55.17	Q	129,328.26	70.57
------	-------	---	------------	-------

29	100.00	Q	183,272.20	100.00
-----------	---------------	----------	-------------------	---------------

^ ^ ^ ^

^ = Sumado Verticalmente

✓ = Revisión de Boletas de Pago y Planillas

✚ = Revisión de Solicitudes de Crédito

Conclusiones:

De la Circularización de Saldos efectuada a la asociados de la planta K3 el 31.37% fueron contestadas y el 68.63% no fueron contestadas.

Del 31.37% de contestadas el 43.14% corresponde a asociados conformes y el 25.49% corresponde a asociados inconformes.

Se aplicaron procedimientos alternos en el cual el 44.83% se revisaron cobros posteriores y al 55.17% se examino documentación de la asociación.

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO

CUENTAS POR COBRAR

CONFIRMACIÓN DE SALDOS

ANTICIPO SOBRE APORTACIONES PLANTA K3

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

P.T.

B-33

PREPARADO POR:	INICIALES	FECHA
A.Y.		16/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	17/01/2008

CUENTAS	# de Asociados	MONTO	NO CONFIRMADOS	CONFIRMADOS	DEVIUENTOS	CONFORMES	INCONFORMES	NO CONTESTADAS
ABNER JOBEL SOLIS LORENZO	1	Q 9,896.59		Q 9,896.59		Q 9,896.59		
ABRAHAN CRUZ	2	Q 4,149.50		Q 4,149.50		Q 4,149.50	Q 4,149.50	
ALVARO ANTONIO SANDOVAL RODRIGUEZ	3	Q 4,149.50		Q 4,149.50		Q 4,149.50	Q 4,149.50	
ANGEL ESTUARDO GOMEZ	4	Q 8,083.07		Q 8,083.07		Q 8,083.07		Q 8,083.07
ANGEL HUMBERTO PEREZ BONILLA	5	Q 9,896.59		Q 9,896.59		Q 9,896.59		
ANGEL PINULA	6	Q 8,083.00		Q 8,083.00		Q 8,083.00		Q 8,083.00
APOLONIO CANEL CHAMALE	7	Q 9,896.56		Q 9,896.56		Q 9,896.56		
ARMANDO GEOVANI ORTIZ PEREZ	8	Q 9,896.59		Q 9,896.59		Q 9,896.59		
AXEL MANUEL GONZALEZ PEREZ	9	Q 8,083.00		Q 8,083.00		Q 8,083.00		Q 8,083.00
BEATA BERSALI DOMINGUEZ VASQUEZ	10	Q 8,083.05		Q 8,083.05		Q 8,083.05		Q 8,083.05
BENJAMIN PEREZ HERNANDEZ	11	Q 9,896.56		Q 9,896.56		Q 9,896.56		
BYRON ERNESTO PINEDA MORALES	12	Q 9,896.59		Q 9,896.59		Q 9,896.59		
CESAR LOPEZ CHAMORRO	13	Q 9,896.56		Q 9,896.56		Q 9,896.56		
CRISTOBAL ENRIQUE CANAHUT	14	Q 4,149.50		Q 4,149.50		Q 4,149.50	Q 4,149.50	
EDELMIRA RIVERA PANADERO	15	Q 8,083.00		Q 8,083.00		Q 8,083.00		Q 8,083.00
EDGAR E. PAIZ CHOTO	16	Q 4,149.50		Q 4,149.50		Q 4,149.50	Q 4,149.50	
EDGAR GERARDO MUÑOZ QUISQUIN	17	Q 9,896.56		Q 9,896.56		Q 9,896.56		
ELSA OSOY	18	Q 4,149.50		Q 4,149.50		Q 4,149.50	Q 4,149.50	
EMILIO SAMUEL GONZALEZ	19	Q 9,896.56		Q 9,896.56		Q 9,896.56		
ERICK ALEXANDER LOPEZ DOMINGUEZ	20	Q 9,896.56		Q 9,896.56		Q 9,896.56		
FLORENTINO SALVADOR PEREZ	21	Q 9,896.56		Q 9,896.56		Q 9,896.56		
HECTOR LEONEL HERRERA	22	Q 8,083.00		Q 8,083.00		Q 8,083.00		Q 8,083.00
HELADIO CHANICHO TELON	23	Q 8,083.00		Q 8,083.00		Q 8,083.00		Q 8,083.00
JORGE PUAC	24	Q 8,083.00		Q 8,083.00		Q 8,083.00		Q 8,083.00
JOSE GABINO GONZALEZ	25	Q 9,896.56		Q 9,896.56		Q 9,896.56		
JULIO ALBERTO LOPEZ VICENTE	26	Q 9,896.59		Q 9,896.59		Q 9,896.59		
KARINA HERNANDEZ PEREZ	27	Q 9,896.56		Q 9,896.56		Q 9,896.56		
LEONEL ESTUARDO GONZALEZ	28	Q 9,896.59		Q 9,896.59		Q 9,896.59		

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
 CUENTAS POR COBRAR
 CONFIRMACIÓN DE SALDOS
 ANTICIPO SOBRE APORTACIONES PLANTA K3
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

P.T.

B-33

PREPARADO POR:	INICIALES	FECHA
A.Y.		16/01/2008
REVISADO POR:	INICIALES	FECHA
E.G.		17/01/2008

CUENTAS	# de Asociados	MONTO	NO CONFIRMADOS	CONFIRMADOS	DEVUELTOS	CONFORMES	INCONFORMES	NO CONTESTADAS
LUIS ALBERTO MACTEZUMA	29	Q 4,149.50		Q 4,149.50			Q 4,149.50	
MARCO ANTONIO BARRERA PLEITEZ	30	Q 8,083.00		Q 8,083.00				Q 8,083.00
MARIA ESTELA CORONADO	31	Q 4,149.61		Q 4,149.61			Q 4,149.61	
MAURICIO XITUMULUL FAUSTINO	32	Q 8,083.07		Q 8,083.07				Q 8,083.07
MIRNA FLORIDALMA LOPEZ	33	Q 8,083.00		Q 8,083.00				Q 8,083.00
MYRON MISAEL CUXUN TOJ	34	Q 8,083.00		Q 8,083.00				Q 8,083.00
NERY EDUARDO MORALES ALVARADO	35	Q 4,149.50		Q 4,149.50			Q 4,149.50	
OSCAR ANIBAL PEREZ GIL	36	Q 9,896.56		Q 9,896.56		Q 9,896.56		
OSCAR DAVID MEJIA	37	Q 4,149.50		Q 4,149.50			Q 4,149.50	
OSCAR DAVID MUÑOZ RAMIREZ	38	Q 4,149.61		Q 4,149.61			Q 4,149.61	
OSCAR ESTUARDO BARRIOS	39	Q 9,896.56		Q 9,896.56		Q 9,896.56		
OVIDIO VICENTE PEREZ	40	Q 9,896.59		Q 9,896.59		Q 9,896.59		
PABLO LOPEZ	41	Q 4,149.61		Q 4,149.61			Q 4,149.61	
RAUL ELIAS QUIAGAIN	42	Q 9,896.56		Q 9,896.56		Q 9,896.56		
RITA ELENA SUN COQUE	43	Q 8,083.00		Q 8,083.00				Q 8,083.00
ROGER ALEXANDER ESCOBAR ALVAREZ	44	Q 8,083.07		Q 8,083.07				Q 8,083.07
SANDRA YESENIA AGUILAR REYES	45	Q 8,083.00		Q 8,083.00				Q 8,083.00
SERGIO DAVID URIZAR PEREZ	46	Q 9,896.56		Q 9,896.56		Q 9,896.56		
SONIA JUDITH FRANCO	47	Q 8,083.00		Q 8,083.00				Q 8,083.00
VICTOR VICENTE PEREZ GOMEZ	48	Q 9,896.56		Q 9,896.56		Q 9,896.56		
WALTER MARROQUIN	49	Q 4,149.61		Q 4,149.61			Q 4,149.61	
WILIAN WALDEMAR ORREGO PEREZ	50	Q 4,149.50		Q 4,149.50			Q 4,149.50	
ZULEMA JOSEFINA BOCH LOPEZ	51	Q 9,896.56		Q 9,896.56		Q 9,896.56		
TOTALES		Q 400,996.73	Q -	Q 400,996.73	Q -	Q 217,724.53	Q 53,943.94	Q 209,255.26
		^	^	^	^	^	^	^
							&	&

^ = Sumado Verticalmente
 & = Procedimientos Alternos

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO

P.T. B-34

CUENTAS POR COBRAR

PROCEDIMIENTOS ALTERNOS

ANTICIPO SOBRE APORTACIONES PLANTA K3

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	A.Y.	21/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	22/01/2008

CUENTAS	# de Asociados	MONTO	COBROS POSTERIORES	SOLICITUD DE CRÉDITO
ABRAHAN CRUZ	1	Q 4,149.50	Q 2,194.39	
ALVARO ANTONIO SANDOVAL RODRIGUEZ	2	Q 4,149.50	Q 2,194.39	
ANGEL ESTUARDO GÓMEZ	3	Q 8,083.07		Q 8,083.07
ANGEL PINULA	4	Q 8,083.00		Q 8,083.00
AXEL MANUEL GONZALEZ PEREZ	5	Q 8,083.00		Q 8,083.00
BEATA BERSALI DOMINGUEZ VASQUEZ	6	Q 8,083.05		Q 8,083.05
CRISTOBAL ENRIQUE CANAHUT	7	Q 4,149.50	Q 2,194.39	
EDELMIRA RIVERA PANADERO	8	Q 8,083.00		Q 8,083.00
EDGAR E. PAIZ CHOTO	9	Q 4,149.50	Q 2,000.00	
ELSA OSOY	10	Q 4,149.50	Q 2,194.39	
HECTOR LEONEL HERRERA	11	Q 8,083.00		Q 8,083.00
HELADIO CHANCHO TELON	12	Q 8,083.00		Q 8,083.00
JORGE PUAC	13	Q 8,083.00		Q 8,083.00
LUIS ALBERTO MACTEZUMA	14	Q 4,149.50	Q 2,194.39	
MARCO ANTONIO BARRERA PLEITEZ	15	Q 8,083.00		Q 8,083.00
MARIA ESTELA CORONADO	16	Q 4,149.61	Q 2,194.39	
MAURICIO XITUMULUL FAUSTINO	17	Q 8,083.07		Q 8,083.07
MIRNA FLORIDALMA LOPEZ	18	Q 8,083.00		Q 8,083.00
MYRON MISAEL CUXUN TOJ	19	Q 8,083.00		Q 8,083.00
NERY EDUARDO MORALES ALVARADO	20	Q 4,149.50	Q 2,000.00	
OSCAR DAVID MEJIA	21	Q 4,149.50	Q 2,000.00	
OSCAR DAVID MUÑOZ RAMIREZ	22	Q 4,149.61	Q 2,194.39	
PABLO LOPEZ	23	Q 4,149.61	Q 2,194.39	
RITA ELENA SUN COQUE	24	Q 8,083.00		Q 8,083.00
ROGER ALEXANDER ESCOBAR ALVAREZ	25	Q 8,083.07		Q 8,083.07
SANDRA YESENIA AGUILAR REYES	26	Q 8,083.00		Q 8,083.00
SONIA JUDITH FRANCO	27	Q 8,083.00		Q 8,083.00
WALTER MARROQUIN	28	Q 4,149.61	Q 2,194.43	
WILIAN WALDEMAR ORREGO PEREZ	29	Q 4,149.50	Q 2,194.39	
TOTALES		Q 183,272.20	Q ^A 27,943.94	Q [^] 129,328.26
		^	^ ✓	^
^ = Sumado Verticalmente				
✓ : Revisión de Boletas de Pago y Planillas				
^ = Revisión de Solicitudes de Crédito				
^A Por este saldo proponemos Ajuste 9 en F4				

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
 CUENTAS POR COBRAR
 ESTADÍSTICA DE CONFIRMACIÓN DE ASOCIADOS
 CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS PLANTA K3
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

P.T. B-36

	INICIALES	FECHA
PREPARADO POR:	A.Y.	14/01/2008
REVISADO POR:	E.G.	15/01/2008

DESCRIPCIÓN	CANTIDADES		VALORES	
	No.	%	MONTO	%

CIRCULARIZACIÓN

NO CONFIRMADAS	8	26.67	48,376.28	30.00
CONFIRMADAS	22	73.33	112,878.00	70.00
	30	100.00	161,254.28	100.00
	^	^	^	^

RESULTADOS DE CONFIRMACIÓN

DEVUELTOS	0	-	-	-
CONFORMES	20	66.67	104,310.68	64.69
INCONFORMES	2	6.67	8,567.32	5.31
NO CONTESTADAS	8	26.67	48,376.28	30.00
	30	100.00	161,254.28	100.00
	^	^	^	^

PROCEDIMIENTOS ALTERNOS

EXÁMEN DE COBROS POSTERIORES	✓ 2	20.00	8,567.32	15.05
EXÁMEN DE DOCUMENTACIÓN	✱ 8	80.00	48,376.28	84.95
	10	100.00	56,943.60	100.00
	^	^	^	^

- ^ = Sumado Verticalmente
- ✓ = Revisión de Boletas de Pago y Planillas
- ✱ = Revisión de Solicitudes de Crédito

Conclusiones:

De la Circularización de Saldos efectuada a la asociados de la planta K3 el 73.33% fueron contestadas y el 26.67% no fueron contestadas.

Del 73.33% de contestadas el 66.67% corresponde a asociados conformes y el 6.67% corresponde a asociados inconformes.

Se aplicaron procedimientos alternos en el cual el 20% se revisaron cobros posteriores y al 80% se examino documentación de la asociación

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
 CUENTAS POR COBRAR
 CONFIRMACIÓN DE SALDOS
 CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS PLANTA K3
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007

P. T.

B-37

PREPARADO POR:	INICIALES	FECHA
A.Y.		16/01/2008
REVISADO POR:	INICIALES	FECHA
E.G.		17/01/2008

CUENTAS	# de Asociados	MONTO	NO CONFIRMADOS	CONFIRMADOS	DEVUELTOS	CONFORMES	INCONFORMES	NO CONTESTADAS
ADRIAN ROSALES ALVARADO	1	Q 5,215.50		Q 5,215.50		Q 5,215.50		
ALBERTO YINICIO ALVAREZ	2	Q 5,215.50		Q 5,215.50		Q 5,215.50		
AURELIANO GUARCAX MENCHU	3	Q 6,047.07		Q 6,047.07		Q 6,047.07		Q 6,047.07
CARLOS OTILIO GALICIA	4	Q 5,215.50		Q 5,215.50		Q 5,215.50		
CORNELIO TOBAR AREVALO	5	Q 6,047.07		Q 6,047.07		Q 6,047.07		Q 6,047.07
DEIVI ALFONSO GOMEZ LOPEZ	6	Q 5,215.50		Q 5,215.50		Q 5,215.50		
EDGAR CASTRO CHONAY	7	Q 5,215.50		Q 5,215.50		Q 5,215.50		
ELIUD OSVELI SOLIS MATIAS	8	Q 5,215.67		Q 5,215.67		Q 5,215.67		
ESAU NEHEMIAS BARRIOS LOPEZ	9	Q 6,047.00		Q 6,047.00		Q 6,047.00		Q 6,047.00
HENRY AGUSTIN COC	10	Q 5,215.50		Q 5,215.50		Q 5,215.50		
HUGO RODOLFO MORALES	11	Q 5,215.50		Q 5,215.50		Q 5,215.50		
ISMAEL ABSALON YAX	12	Q 5,215.50		Q 5,215.50		Q 5,215.50		
JOSE GABINO PEREZ MORALES	13	Q 5,215.50		Q 5,215.50		Q 5,215.50		
JUAN ANTONIO DIAZ	14	Q 5,215.50		Q 5,215.50		Q 5,215.50		
JULIO RODOLFO MARTINEZ	15	Q 5,215.50		Q 5,215.50		Q 5,215.50		
KARLA PAOLA HERNANDEZ GODOY	16	Q 6,047.00		Q 6,047.00		Q 6,047.00		Q 6,047.00
LUIS STUARDO CULAJAY SUBUYU	17	Q 6,047.07		Q 6,047.07		Q 6,047.07		Q 6,047.07
MANUEL GUACHIAS MORALES	18	Q 6,047.00		Q 6,047.00		Q 6,047.00		Q 6,047.00
MARCELINO ROJAS MENDEZ	19	Q 5,215.67		Q 5,215.67		Q 5,215.67		
MARIA DEL CARMEN PINEDA GIL	20	Q 5,215.67		Q 5,215.67		Q 5,215.67		
MYNOR ADRIAN MARROQUIN NIMATUJ	21	Q 5,215.50		Q 5,215.50		Q 5,215.50		
PEDRO PIOX BOLVITO	22	Q 5,215.50		Q 5,215.50		Q 5,215.50		
RAMON ANTONIO MARTINEZ BENDAÑA	23	Q 6,047.00		Q 6,047.00		Q 6,047.00		Q 6,047.00
RODERICO GARCIA LOPEZ	24	Q 4,283.66		Q 4,283.66		Q 4,283.66	Q 4,283.66	
RODOLFO CARDONA ALVARADO	25	Q 5,215.50		Q 5,215.50		Q 5,215.50		
RUDY ZAMORA	26	Q 6,047.07		Q 6,047.07		Q 6,047.07		Q 6,047.07
SANTOS GONZALO GOMEZ	27	Q 5,215.67		Q 5,215.67		Q 5,215.67		Q 6,047.07
SANTOS PEDRO GONZALO GIMENEZ	28	Q 4,283.66		Q 4,283.66		Q 4,283.66	Q 4,283.66	

INFORME DE AUDITORÍA

DICTAMEN DE AUDITORÍA

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Junta Directiva

Asociación Solidarista de Empleados Acuario

Hemos auditado el rubro de Cuentas por Cobrar de la “**Asociación Solidarista de Empleados Acuario**” al 31 de Diciembre de 2,007. Esta información es responsabilidad de la Administración de la Asociación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad del rubro de Cuentas por Cobrar basados en nuestra Auditoría.

Efectuamos nuestra Auditoría de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Estas normas requieren que una Auditoría sea planificada y realizada para obtener la certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes.

Una Auditoría incluye el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respalda las cantidades y revelaciones en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) aplicadas a las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra Auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión el rubro de Cuentas por Cobrar anteriormente identificado presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de La Asociación Solidarista de Empleados Acuario, al 31 de diciembre del 2,007, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's).



Eynar Alexander Godoy CPA

Colegiado No. 199814516

Guatemala, 29 de Enero de 2,008

ESTADOS FINANCIEROS

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007**

ACTIVO NO CORRIENTE

Propiedad Planta y Equipo Q 192,057.21

Mobiliario y Equipo	Q	123,567.89
(-) Depreciación Acumulada	Q	(49,427.16)

Equipo de Computo	Q	353,678.69
(-) Depreciación Acumulada	Q	(235,762.21)

ACTIVO CORRIENTE

Caja Q 20,000.00

Cajas Chicas Tiendas	Q	20,000.00

Bancos Q 1,829,117.29

Cuenta Monetaria		
Banco G&T Continental	Q	829,117.29

Inversiones a Plazo Fijo		
Banco G&T Continental	Q	1,000,000.00

Cuentas por Cobrar

Planta K1 Q 428,894.95

Cuentas por Cobrar Planta K1	Q	607,716.92
Provisión de Cuentas Incobrables	Q	(178,821.97)

Planta K2 Q 402,452.70

Cuentas por Cobrar Planta K2	Q	558,416.94
Provisión de Cuentas Incobrables	Q	(155,964.24)

Planta K3 Q 492,597.96

Cuentas por Cobrar Planta K3	Q	670,302.50
Provisión de Cuentas Incobrables	Q	(177,704.54)

Otras Cuentas por Cobrar Q 193,656.99

Cuentas por Cobrar Acuario	Q	193,656.99

Inventarios Q 481,799.67

Inventario de Mercaderías	Q	481,799.67

SUMA DEL ACTIVO **Q 4,040,576.77**

PASIVO NO CORRIENTE

Aporte Laboral Q 3,561,548.09

PASIVO CORRIENTE

Q 479,028.68

Proveedores Q 104,789.56

Iva por Pagar Q 17,456.98

Bono Ayuda Familiar por Pagar Q 356,782.14

TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO

Q 4,040,576.77

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), bajo el número 3,678 Certifica Que: **El Balance de Situación General**, que antecede presenta de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad razonablemente la situación financiera de la **ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO**, al 31 de Diciembre del 2,007.



José Antonio García
Representante Legal



Jorge Fuchs
Perito Contador

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007**

<u>INGRESOS</u>		Q	957,067.32
Bono Electrodomésticos	Q		256,879.65
Bono Comestibles	Q		47,395.71
Bono Bazares	Q		356,569.12
Bono Medicinal	Q		178,345.67
Ingresos Bancarios	Q		21,423.19
Ingresos por Inversiones	Q		96,453.98
TOTAL EGRESOS		Q	957,067.32
<u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>			
Depreciación Mobiliario y Equipo	Q		24,713.58
Depreciación Equipo de Computo	Q		117,881.11
Cuentas incobrables	Q		451,587.95
Energía Eléctrica	Q		6,102.54
Gastos Bono Ayuda Familiar	Q		356,782.14
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		Q	(957,067.32)
			-

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), bajo el número 3,678 Certifica Que: **El Estado de Resultados**, que antecede presenta de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad razonablemente la situación financiera de la **ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO**, al 31 de Diciembre del 2,007.



 José Antonio García
Representante Legal



 Jorge Fuchs
Perito Contador

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007**

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo recibido de Clientes	Q	1,467,768.91
Efectivo pagado a proveedores	Q	(371,218.96)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	Q	<u>1,096,549.95</u>

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Inversiones	Q	(1,000,000.00)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamientos	Q	<u>(1,000,000.00)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	Q	96,549.95
Efectivo al inicio del año	Q	752,567.34
Efectivo al final del año	Q	<u><u>849,117.29</u></u>

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), bajo el número 3,678 Certifica Que: **El Estado de Flujo de Efectivo**, que antecede presenta de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad razonablemente la situación financiera de la **ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO**, al 31 de Diciembre del 2,007.



José Antonio García
Representante Legal



Jorge Fuchs
Perito Contador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ACUARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,007**

NOTA 1 – BREVE HISTORIA DE LA EMPRESA

La Asociación Solidarista de Empleados Acuario se constituyó el 02 de Diciembre del 2,000 bajo la escritura pública número 94 de conformidad con las Leyes de la Republica de Guatemala, confeccionada por el Notario Público Edgar Gómez Pacheco. Se fundó con el fin de fomentar y desarrollar la solidaridad por medio de una participación activa y una relación laboral armoniosa de trabajadores y patrono, iniciando operaciones el 01 de Enero del 2.001.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Estado Patrimonial adjunto ha sido preparado en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's).

UNIDAD MONETARIA

Los registros de contabilidad se operan en quetzales, cuyo símbolo es "Q" tal como se muestra en el Estado Patrimonial. El quetzal es la moneda oficial de Guatemala.

CONTINGENCIAS

La Asociación no tiene activos contingentes que requieran de revelación o registro.

PROVISIONES

Se reconoce una Provisión de Cuentas Incobrables.

NOTA 3 – CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre del 2,007 se presenta a continuación:

Cuentas		Monto
Cuentas por Cobrar Planta K1	Q	707,494.31
Provisión de Cuentas Incobrables	Q	(21,224.83)
Cuentas por Cobrar Planta K2	Q	619,785.28
Provisión de Cuentas Incobrables	Q	(18,593.56)
Cuentas por Cobrar Planta K3	Q	702,813.76
Provisión de Cuentas Incobrables	Q	(21,084.41)
TOTAL	Q	1,969,190.55

NOTA 4 – SITUACIÓN FISCAL

Las operaciones contables de la Asociación, están sujetas a ser revisadas por las autoridades fiscales, quienes tienen hasta cuatro años posteriores a la fecha de la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto sobre la Renta, para ejercer ese derecho.

NOTA 5 – ESTADOS FINANCIEROS

La información utilizada para preparar el rubro de Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre del 2,007, se obtuvo de los registros auxiliares llevados por La Asociación Solidarista de Empleados Acuario.

CARTA A LA GERENCIA

CARTA A LA GERENCIA

Guatemala 29 de Enero del 2008

Señores
Junta Directiva
Asociación Solidarista de Empleados Acuario

Estimados señores:

Según nuestro contrato de servicios, hemos auditado el rubro de Cuentas por Cobrar de la "**Asociación Solidarista de Empleados Acuario**" al 31 de Diciembre de 2,007, y con base en el examen efectuado notamos ciertos aspectos referentes al sistema de control interno, los cuales sometemos a consideración de ustedes en esta carta de gerencia

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles irregularidades que un examen basado en pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o empleados en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno. Agradecemos una vez más la colaboración que nos brindaron los funcionarios de la Asociación Solidarista de Empleados Acuario y estamos en la mejor disposición de ampliar y/o aclarar el informe que se adjunta.



Eynar Alexander Godoy CPA
Colegiado No. 199814516

TRABAJO REALIZADO

En nuestra evaluación de control interno y pruebas sustantivas, revisamos la siguiente área:

Cuentas por Cobrar

Realizamos Circularización de Saldos a los asociados de la planta K1, K2 y K3.

Revisamos cobros posteriores por el resultado de la estadística de confirmación de saldos, por los asociados inconformes de la planta K1, K2 y K3.

Revisamos documentación por el resultado de la estadística de confirmación de saldos, por los asociados que no contestaron de la planta K1, K2 y K3.

Verificamos los asientos contables que afectaron la cuenta de Anticipo sobre Aportaciones de la Planta K1, K2 y K3 para observar la razonabilidad de los registros.

Verificamos los asientos contables que afectaron la cuenta de Cuentas por Cobrar Asociados de la Planta K1, K2 y K3 para observar la razonabilidad de los registros.

Revisamos el cálculo de la Provisión de Cuentas Incobrables de la cuenta de Anticipo sobre Aportaciones de las plantas K1, K2 y K3 para determinar la razonabilidad de las cifras presentadas.

Revisamos el cálculo de la Provisión de Cuentas Incobrables de la cuenta de Cuentas por Cobrar Asociados de las plantas K1, K2 y K3 para determinar la razonabilidad de las cifras presentadas.

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

HALLAZGO 1:

Se revisaron los saldos inconformes, dando como resultado positivo, al revisar boletas de pago de los asociados y cotejado con las planillas de la empresa en la cual laboran los asociados y si fueron descontados en la fecha que correspondía.

RECOMENDACIÓN:

Revisar los reportes que generan el sistema de la empresa y cotejarlos con los reportes auxiliares de la asociación solidarista.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

Deficiencias con el sistema de la empresa en el cual se elaboran las nóminas y planillas, ya que los reportes que se generan del mismo no reflejan la totalidad de los descuentos.

HALLAZGO 2:

Los saldos no confirmados corresponden a asociados que se encuentran de baja en la empresa por abandono de trabajo, y al revisar el status de los fiadores ya no laboran para la empresa, se consulto con el departamento de Recursos Humanos y nos indican que tienen como política elaborar la liquidación laboral hasta que el empleado se presente a reclamarla solicitándoles su carta de renuncia, dado a que la empresa es una industria maquilera tiene un alto porcentaje de rotación del 35%.

RECOMENDACIÓN:

Celebrar un acuerdo interno entre empresa y asociación, para que la empresa proceda a elaborar la liquidación laboral conforme lo establece el artículo 77 inciso f, y el artículo 259 del Código de Trabajo, para que la asociación solidarista pueda recuperar lo adeudado por el asociado; y así no poner en riesgo el ahorro de los demás asociados.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

Están consientes de está situación y saben el efecto que tiene estó en la recuperación de las cuentas por cobrar.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. De acuerdo a lo planteado en el plan de investigación se llegó a la conclusión que el solidarismo es una forma de organización laboral en Guatemala que muestra una tendencia hacia el crecimiento y desarrollo, convirtiéndose en una fuerza laboral que contribuye al progreso económico y social del país, representando a la clase trabajadora ante los patronos.
2. De acuerdo a lo planteado en el plan de investigación se llegó a la conclusión que las Cuentas por Cobrar de la Asociación Solidarista de Empleados Acuario, son de importancia en los Estados Financieros ya que representan el 44% del total de los activos en el Balance de Situación General, ya que son derechos exigibles originados por los servicios prestados a los asociados por el otorgamiento de anticipos sobre las aportaciones.
3. Al no realizar una auditoría recurrente al rubro de Cuentas por Cobrar de la Asociación Solidarista de Empleados Acuario, puede ocasionar efectos directos en los estados financieros adquiriendo cuentas de difícil cobro dando resultados financieros deficientes; a través de los ajustes aplicados a las provisiones de cuentas incobrables ó directamente a las cuentas por cobrar, arriesgando los recursos de la asociación y el aporte de los demás asociados.
4. La Asociación Solidarista de Empleados Acuario, para minimizar la probabilidad o riesgo de adquirir una cuenta de difícil cobro debe tener una exitosa administración de las cuentas por cobrar a través de la mejora continúa del control interno, de los procedimientos contables y evaluando la aplicación eficiente de las políticas de crédito para el otorgamiento de los anticipos sobre aportaciones, logrando con esto un adecuado registro de las operaciones contables obteniendo información suficiente y competente.

5. La política de crédito de la Asociación Solidarista de Empleados Acuario, establece los lineamientos para determinar si se otorga un crédito a un asociado, aplicando correctamente tales normas al tomar decisiones, estas políticas son importantes para la administración eficaz de las cuentas por cobrar, ya que la ejecución exitosa de una política de crédito eficiente produce resultados óptimos.

RECOMENDACIONES

1. Promover una activa participación de las empresas guatemaltecas para crear asociaciones solidaristas para fortalecer las relaciones de negociación entre patrono-trabajador; a través del desarrollo de alianzas estratégicas entre patrono-asociación.
2. Las Asociaciones Solidaristas deben definir una política de crédito eficiente de acuerdo al giro de las actividades en que se desarrolla la empresa en donde laboran los asociados, para evitar que se otorguen anticipos sobre aportaciones a asociados potenciales que probablemente tendrán dificultades para pagar ó que inmovilicen los recursos de la asociación demorando el pago por largo tiempo.
3. Las Asociaciones Solidaristas deben realizar auditorías recurrentes al rubro de cuentas por cobrar, por lo menos una vez al año, para tener la plena seguridad de que las cifras presentadas en los estados financieros son verdaderos, razonables y confiables sobre su situación financiera.
4. Las Asociaciones Solidaristas deben promover la mejora continúa del control interno, de los procedimientos contables y evaluar la correcta aplicación de la política de crédito, para obtener una exitosa administración de cuentas por cobrar, considerando que el principal elemento del control interno es su personal, por lo que debe establecer políticas de capacitación para sus colaboradores.
5. Las Asociaciones Solidaristas deben desarrollar métodos de análisis de crédito para cumplir con los lineamientos establecidos para la buena toma de decisiones, para obtener resultados óptimos a través de la ejecución exitosa de la política de crédito y una eficiente administración de cuentas por cobrar.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

1. Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), **NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**. Págs. 42, 47
2. Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (IAPC), **NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA**. Págs. 10, 13, 14
3. Congreso de la República de Guatemala, **CÓDIGO CIVIL**, Decreto No.106 y sus Reformas.
4. Congreso de la República de Guatemala, **CÓDIGO DE TRABAJO**, Decreto No.1441 y sus Reformas.
5. Congreso de la República de Guatemala, **CÓDIGO TRIBUTARIO**. Decreto No.6-91 y sus Reformas.
6. Congreso de la República de Guatemala, **CÓNSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**.
7. Congreso de la República de Guatemala, **LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**, Decreto No.26-92 y sus Reformas.
8. Congreso de la República de Guatemala, **LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, Decreto No.27-92 y sus Reformas.
9. Ministerio de Gobernación. **REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES**. Acuerdo Gubernativo 512-98.

10. Movimiento Solidarista Costarricense.
http://www.solidarismo.com/pg_movimientosolidarista.htm
11. Unión Solidarista Guatemalteca, **ADMINISTRACIÓN DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS.**
12. Unión Solidarista Guatemalteca, **ASPECTOS FILOSOFICOS DEL SOLIDARISMO.** Págs. 1, 2, 3
13. Unión Solidarista Guatemalteca, **PORQUE SOLIDARMOS ES OPORTUNIDAD Y PROSPERIDAD PARA TODOS.** Págs. 5
14. Unión Solidarista Guatemalteca, **SOLUCIONES SOLIDARISTAS.**
15. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, **APUNTES GENERALES PARA EL CURSO DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.** Guatemala, Cooperativa de Servicios Varios.
16. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, **MATERIAL DE APOYO PARA LAS PRÁCTICAS DE ORIENTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS.** Guatemala, Febrero de 2,002.
17. Valenzuela Herrera, Augusto, **PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN GUATEMALA.** Guatemala 2005. Págs. 12, 13